Lúnes 21 y Mártes 22 de Setiembre de 1863. BUENOS AIRES. Año II—Núm. 500

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Bonco, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

ERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

alidas del Parque—Desde el 13 del corriente.

n á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 6—30
» 10 » » Moreno » 9—30
» 1 » tarde » » » 1—30
» 4 30» » » » » 6—
» 5 30» » » » »

Regresos al Parque.

ue Moreno á las 6—30, llega al P. á las 8—
» » 9—30 » » » 11
» » 1—30 » » » 3—
» » 6— » » » 7—30
» » — » » » 8—30

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

n á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
» 8 » » » » 9—30
» 10 » » Moreno » 11—30
» 12 » » » » 1—30
» 2 » tarde » » » 3—30
» 4 » » » » 5—30

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2º » » 9—20 » » » 11— 5
3º » Moron » 12— » » » 1— 5
4º » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5º » » 3—20 » » » 5— 5
6º » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 18 3

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

LLEGA A BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Los Lúnes. Vapor *Salto*. Los Jueves á las 10.
» Viérnes Vapor *Gualeguay*. » Domingos » »

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

Llega á Buenos Aires — Sale de Buenos Aires.
Miércoles | Vapor *Pavon* — Jueves á las 12.
Sábados | — Domingos.

PARANÁ.

Miércoles, vapor *Espirador* Jueves

CORRIENTES.

Cada dos Sábados llegan por el *Pavon* la correspondencia y pasageros que conduce desde Corrientes y puertos intermedios el vapor *Esmeralda*, y se despacha cada dos domingos.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
» Mártes y Viérnes *Libertad*. » Miércoles y Sdos.
» Juéves / » Domingos Vapor *Menay*. » Lúnes. / Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. / » Miércoles Vapor *Caaguazú*. » Mártes. / » Sábados. á las 12.
» Lúnes. / » Miércoles. Pailebot *Estrella*. » Mártes. / » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes. Vapor *Paraguari* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 3 de » »

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO con la balija de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS.
Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina — Tacuari 13 — Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1|2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 180—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1|2—Dias pares.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Mártes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 3, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Mensagerías Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Ynvierno etc. — Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 2, 12, 22.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Covaclina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Suttos
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercia — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5, .
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana dos por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion «25 de Mayo»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2º » » » 11 » »	» » 2 » »
3º » » » 2 de la tarde	» » 3 de la tarde
4º » » » 4.30 » »	» » 5 30 » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2º « « - 10 « «	» » 1 » » »
3º « » « 12 « «	» » 1 del tarde
4 « « « 2 de la tarde	» » 3 » » »
5º « « « « « «	» » 5 » » »
6º « » » 6 » » »	» » Belgrano »

Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que salen del «25 de Mayo.»

Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán por Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

ALMANAQUE.

22—San Mauricio y compañeros mts.

NACION ARGENTINA.

Mártes 22 de Setiembre de 1863.

Crisis ministerial.

l Presidente de la República, hacien-
odo esfuerzo para que el Sr. Ministro
Hacienda continuase prestando al go-
rno el valioso contingente de sus lu-
no admitió la renuncia que habia
ado el mencionado Sr. Ministro.

enemos entendido que el Dr. Velez re-
ó con la comunicacion oficial que le
ia saber el acuerdo del Gobierno, una
ta del Sr. Presidente, concebida en
términos mas satisfactorios, habiendo
o visitado por uno de sus cólegas con
fin de hacerle desistir de una reso-
ion que tanto deploraba el Gobierno.
o obstante, el Dr. Velez se ha ma-
estado resuelto irrevocablemente á de-
el ministerio, y ha reitirado ayer su
nuncia.

Ignoramos los términos en que ella es-
concebida; pero es muy posible que
se aparten mucho de las apreciaciones
e se hacen en un artículo que publica
er la coloracion del «Nacional», y sobre
yo orígen no cremos que pueda abri-
rse la menor duda.

El segundo párrafo de ese artículo dice
:

«Pero otra cosa es respecto al Gobierno.
virtud de decir la nota del Dr. Velez
a Cámara que no asistiria mas á sus se-
ones, esta pide al gobierno que mande
Ministro para la discusion del presu-
esto. E! Gobierno sabe todo lo que ha
sado, sabe lo que se le ha dicho al Mi-
tro de Hacienda, sabe por el mismo dis-
rso del Dr. Montes de Oca, que los Sres.
rostiaga, Mármol y Quintana lo habian
nbien insultado á sus anchas hacia po-
dias, y sin embargo, el Sr. Presidente
arda silencio y manda sin nota alguna
Ministro de Relaciones Esteriores, á
e haga las veces de Ministro de Hacien-
Parece que está tambien satisfecho
no el Dr. Obligado con el discurso del
Montes de Oca. Olvida que el Minis-
de Hacienda estaba en la Cámara re-
sentando al Gobierno, y sosteniendo un
firmado por el Sr. Presidente, como
el presupuesto.
No toma la causa de su Ministro: lo de-
n las astas del toro, como se dice, no
e ni la menor indicacion á la Cámara
que hubiera sentido los insultos infe-
s á su representante, ni le recomien-
siquiera la dignidad de sus Ministros,
l amparo bajo el cual deben estar cuan-
se presentan en el Cuerpo legislativo.
duda que el Sr. Presidente, ha creido
e no d bia tomar parte alguna en los
chos que habian pasado con el Ministro
Hacienda, ni esponerse á perder la bue-
voluntad de alguno ó de los cuatro
putados que lo habian ultrajado. Esta
pasibilidad del Sr. Presidente si le dá
rechos á conservar la amistad de cier-
Diputados, debe persuadirle que él
perdido todo título á que ningun hom-
e digno le sirva. Su conducta es muy
moda, pero ella ha debido herir suma-
nte al Ministro de Hacienda, y enseñar-
s á los otros ministros lo que pueden es-
rar en el dia que se encuentren con al-
na dificultad en el pueblo ó en las Cá-
aras.»

En nuestra opinion, el Dr. Velez no pue-
darse por ofendido de la conducta ob-
rvada por el Presidente.

En efecto: ante el hecho de la renuncia
l Sr. Ministro, de la manifestacion que
zo de que no concurria mas al Congreso
ante la obligacion constitucional que
ne el gobierno de enviar sus ministros
las Cámaras, no podia escusar que algu-
de ellos diere las esplicaciones que se
dian durante la discusion del presupues-
Esto no era en manera alguna desai-
r al Sr. Ministro de Hacienda. Todo lo
ntrario.

El Sr. Ministro de Hacienda no habia
clarado que *ningun ministro* asistiria
s á la sesion: su declaracion, partiendo
una causa personal, solo se referia á
persona; y precisamente de la presen-
del Sr. Ministro de R. E en la Camara,
nia á resultar el cumplimiento de la vo-
ntad del Dr. Velez, que era no asistir á
Cámara.

¿Como puede decirse entónces que se le dejaba en las *astas del toro*.

¿Como puede presumirse que el Presidente queria conciliarse la buena voluntad de los que habian ofendido al Dr. Velez, cuando lejos de indicarle que el Ministro de Hacienda no podia evitar su concurrencia á las Cámaras, se enviaba á discutir el presupuesto de Hacienda al Ministro de Relaciones Esteriores.

Entretanto, sea de esto lo que fuere, en nuestra opinion, tanto la segunda renuncia como el articulo á que nos referimos, solo hacen posible una solucion.

Despues de quejarse tan amargamente del Presidente de la República, despues de decirse que él por congraciarse con algunos Diputados deja á su ministro en las astas del toro, despues de asegurar que no encontraria hombre digno que le sirva, poniendo este ejemplo ante los ojos de los demás ministros del Gobieano, es indudable que si el Presidente insistiese en no admitir la renuncia del Dr. Velez, no es ya posible para este volver al Ministerio.

Lo deploramos muchisimos.

El Dr. Velez, por mas que se diga que no hay hombres necesarios, era un hombre necesario al frente de la administracion de Hacienda.

Muy dificil será para el Gobierno encontrar quien pueda reemplazarle, y no creemos que el pais tenga que agradecer nada al incidente que ocasiona la crísis ministerial.

Derqui en Corrientes.

El Dr. Derqui llegó antes de ayer á nuestro puerto, con procedencia de Montevideo, y trasladándose á un buque de la carrera, siguió en direccion á Corrientes.

¿Qué vá buscando en estos momentos allí el ex-presidente de la Confederacion?

Probablemente nada bueno.

Los momentos porque pasamos están preñados de acontecimientos.

Se habla de la actitud de algunos gefes de Entre Rios.

Se habla de las montoneras que se han aproximado á San Juan.

El desenlace de los negocios de la Banda Oriental, segun fuere, repercutiria sobre la situacion del interior, como lo prueban las ardientes simpatías y antipatías que demuestran nuestros partidos políticos por los ejércitos que se disputan el triunfo en la República vecina.

¿No tiene algo que ver con todo esto la pasada del Dr. Derqui?

No seria estraño.

Las montoneras de la Rioja van á encontrarse ahora con fuerzas que no esperaban y serán muy pronto desechas.

Los asuntos de la Banda Oriental no van muy favorablemente para el partido blanco, y es probable que si el general Flores, no se hace dueño de la situacion, al menos la cuestion acabará por un arreglo.

Se evapora, pues, aun por este lado, la esperanza de los que pensaban en tumultos en Entre Rios.

Pero, los enemigos de la situacion no han de ver las cosas bajo este prisma desfavorable para ellos.

El Dr. Derqui ha de participar de sus ilusiones.

Su venida en estos momentos, á Corrientes, es por lo tanto y cuando menos *sospechosa*.

Entretanto hay un medio no solo conducente á impedir que el Dr. Derqui pueda conspirar contra la paz de la República; poniéndose de acuerdo con sus enemigos, sino tambien tendente á evitar que la moral sea escarnecida con la mas completa impunidad de los criminales,

El Dr. Derqui es responsable de los mayores atentados de que puede escandalizarse la República.

Su gobierno es responsable de la horrible matanza de San Juan, y sobre él pesa la sangre del infortunado Aberastain y de los mártires del Pozito.

El Dr. Derqui es responsable de todas las violaciones cometidas en Córdoba.

Es responsable hasta de la malversacion del depósito sagrado que se puso en sus manos; del ausilio que la caridad universal habia destinado á los desgraciados que sobrevivieron á la catástrofe de Mendoza.

El Dr. Derqui es entónces acusable ante el Senado de la Nacion y puede ser reducido á prision en consecuencia.

Sepa, pues, que no puede volver impunemente al teatro de sus atentados, y que, lo mas prudente para él seria salir inmediatamente del territorio de la República.

El General Lavalle.

Una resolucion de la mas alta justicia moral acaba de ser adoptada por la Cámara Nacional de Diputados, sancionando sobre tablas el proyecto del Sr. Uriburu que publicamos mas adelante, por el cual se manda entregar á la familia del ilustre general Lavalle una suma en compensacion de los sueldos militares que nunca se le habian abonado.

La justicia está en que esta resolucion importa el pago de una deuda sagrada.

La moral esta en que el Congreso Argentino, dá por decirlo asi fuerza legal al hecho de que la resistencia del General Lavalle fué la resistencia de la Nacíon Argentina á la tirania de Rosas.

El general Lavalle salvó el honor argentino.

El es la protesta armada del pueblo contra la dictadura.

Por esa protesta, por los hechos de los mártires que le acompañaron, dispersos hoy en el territorio de toda la República, la tirania de Rosas es una desgracia, pero no es un oprobio.

El Congreso Argentíno, al votar la ley de que nos ocupamos, consagra solamente que la causa y la resistencia del General Lavalle han sido la causa y la resistencia de la nacion.

He aquí el proyecto:

El Senado y Cámara etc.

Art. 1.º Acuérdase á la viuda é hijos del General D. Juan Lavalle, por sueldos atrasadas de este y en remuneracion de sus servicios, la cantidad de diez mil pesos metálicos, que serán abonados de las rentas ordinarias de la Nacion.

2.º Esta concesion no obsta á la percepcion de la pension militar que á dicha señora viuda corresponde, segun la ley respectiva.

3.º Comuníquese etc.

La guerra Oriental.

He aquí una relacion suscinta de los sucesos de la guerra en la Banda Oriental, que tomamos de buen orígen.

Setiembre 14—Flores pasó el 14 el Santa Lucia, interponiéndose entre Moreno y la capital. Grande alarma.

—15. Se festeja la derrota de Goyo Suarez.

—16. Se publica el parte de Moreno. Llegan chasques anunciando que Flores está á una legua de Canelones, para la capital—Alarma y generala. Los chasques anuncian que ambos ejércitos se baten.

A las 4 1|2 entran y se dirije á casa de Gobierno un gran número de carretillas, conduciendo bagajes municiones y heridos del Batallon Lenguas y la guardia nacional de la Union.—Todo presenta un aspecto de derrota.

A las seis de la tarde entra un chasque trayendo la noticia de la derrota completa de Flores.

Todo es falso. La fuerza que cargó á Moreno fueron las de Borjes y Manduca Carabajal. Flores no se ha movido de las Piedras.

La caballeria de Moreno fué completamente deshecha.

Los cirujanos, el Vicario y las hermanas de la caridad han ido á la Union á curar los heridos que llegan á cada instante.

—17. Flores y los suyos ocupan el mismo terreno que ayer y siguen batiéndose. Todo en la mayor agitacion y el puerto cerrado.

—18. Palomeque es prisionero y Flores dueño de Canelones.

Laguna venia á incorporarse á Moreno y es desecho en el camino. Se dice que ha muerto.

Siguen tiroteandose los ejércitos. Moreno está sin caballeria. La desercion toma proporciones considerables.

Se abre el puerto á las 3, á solicitud del Ministro brasilero.

El puerto se cierra nuevamente á la 5 1|2 de la tarde.

Los mismos blancos estan gritando contra el gobierno.

—19. Todos los partes de Moreno son falsos.

Se confirma de que Flores se halla en posecion de Canelones y la captura de Palomeque (el del caballo valiente); que se entregó con caballo y todo á la primera insinuacion.

Las fuerzas de Flores tienen cortado á Moreno de la capital. El gobierno no sabe nada y todos han perdido el tino.

Garantimos que el último objeto de la ida del *Villa del Salto* á Buenos Aires, fué conducir al Sr. Lamas la farsaica noticia de la derrota de Flores. Asi lo dice, por otra parte, la comunicacion dirigida á aquel agente y publicada por los diarios.

—20 Continuaban las cosas en el mismo estado. Hacen hoy 48 horas que no se recibe noticia alguna de Moreno.

Vuelven los rumores de arreglo.

NOTICIAS DIVERSAS.

Prensa de Montevideo.

Vamos á comunicar á nuestros lectores los estractos que hemos hecho de los diarios que recibimos el domingo de Montevideo, para que tengan un rato de entretenimiento con su lectura. Despues que se sabe lo cierto de lo ocurrido, no puede uno menos de reirse y tener lástima de unos escritores que tratan de engañarse á sí mismos, pues es increible que crean que lo hacen á una poblacion que está presenciando los sucesos.

Nunca hubieramos creido que se llevase á tal estremo la mentira y el engaño: vayan tomando nota nuestros lectores de lo siguiente:

La «Nacion» diario oficial, al dar cuenta de la pretendida derrota del general Flores, la acompaña de los siguientes comentarios.

Triunfo de las instituciones.

«En los campos donde las armas de la Independencia fueron coronadas por la victoria, alli mismo las armas del órden y de la libertad acaban de conseguir un espléndido triunfo sobre las hordas del traidor Flores.

«Estas dos épocas se unen en vínculo estrecho.

«La primera dá la libertad á un pueblo.

«La segunda asegurar los resultados de esa libertad que son las instituciones patrias.

«Los vándalos de Flores enemigos de esas instituciones que son la felicidad de nuestra jóven República, evadiendo, gracias á nuestra dilatada campaña, el castigo que acaba de sufrir Goyo Suarez y sus turbas, creyó que le era mas fácil dominar el departamento de Montevideo, con la esperanza, sin duda, de recibir auxilios de sus amigos de Buenos Aires.

«Se ha engañado miserablemente: ha sido rechazado y corrido por el *Ejército del Sud*, dejando el campo cubierto de muertos, abandonados á la piedad de nuestros valientes, que los atienden como si fueran sus compañeros de causa.

«El insulto hecho al pueblo Oriental por el elemento bárbaro esta vengado.

«Vengadas están las instituciones que creyo hollar.

«Vengados los mártires de Coquimbo, esa raza de Aquiles en fuerza y valor, esa raza de Hector en abnegacion.

«Vengados por segunda vez los valientes que cayeron en Vera, por los mismos que allí los escarmentaron en su gloriosa retirada.

«El elemento bárbaro sucumbe, y sucumbirá para siempre.

«El bravo *general Moreno* acaba de dar en esa gloriosa jornada una prueba mas de su pericia militar y de su valor. Se ha cubierto de gloria, lo mismo que los coroneles Lenguas, Olid, y Valdez gefes de las alas en la línea de batalla.

«¡¡Glória y honor á los valientes del ejército del Sur!!»

¿No es para dar risa la jactancia ridicula del diario oficial; cuando le consta que nada de lo que dice es cierto?

El *Pais* redactado por Acha es aun mas griton y mas farsante, como una muestra de sus producciones, ahí van estos sueltos:

Batallon de la Union.—Ayer volvió este benemérito batallon que tantas pruebas de heroismo ha dado en campaña en el ejército del general Moreno.

Ha sido alojado en el cuartel de Dragones.

El Batallon Union en su entusiasmo ha deplorado hasta las lágrimas el no haber tomado parte en la batalla de las Brujas.

Trofeos.—Ayer entró uno de nuestros soldados de caballeria de campaña trayendo el sombrero, vulgo *capacho* de uno de los libertadores q' entregó el rosquete.

El aspecto de ese sombrero, que llevaba una divisa de mas de cuatro dedos de ancho, era de una repuguancia digna de la clase de gente á que perteneció.

Asistencia ejemplar—La asistencia de los GG-NN. que componen el 2.º Batallon ha sido ayer ejemplar.

Una hora despues de los dos cañonazos de alarma, el batallon estaba completo, siendo las faltas de una insignificante suma.

El 2.º batallon ademas de esto, no ha cedido en entusiasmo á ninguno de los cuerpos de la guarnicion, dando pruebas de que es capaz de responder al honor que se le ha hecho dandole la ocupacion de la vanguardia en la línea de defensa.

Los demas cuerpos de la guarnicion han sido tambien dignos de encomio por su asistencia.

Nombres de los cantones.—Los entusiastas GG. NN. han dado nombres á sus cantones.

En la esquina calle del Rio Negro y Canelones, mirador amarillo, existe el canton, *General Artigas*.

Cuentase tambien entre otros, los cantones *General Oribe*; «*Puebla*» «*Independencia*» «*Treinta y Tres*» «*Mueran los Tiranos*» y por último otro canton, que tiene el original nombre de *Confiteria á la Minié.*»

Este último, para que lo sepan los *libertadores* que quieran tomar algun confite ó refréscarse, esta situado en la azotea del cuartel que ocupa el 2.º Batallon de Nacionales.

Le incacaron la virruta—Ante todo lectores queridos, mil felicitaciones por los acontecimientos que viene trayendo barranca abajo á nuestros nunca bien ponderados *libertadores*.

Un *hip, hip, hurrah* por el triunfo obtenido en Salsipuedes, y un aplauso al valor del valiente entre los valientes, coronel Timoteo Aparicio.

Pero se nos ocurre una cosa? No es caso por ventura de hacer en ocasion tan oportuna un recuerdo de los caballeros Varelas, del amigo D. Bartolo-mé y de todos los buenos socios de la cruzada de *libertad* emprendida por Flores?

Indudablemente si, y lo mas conveniente es remitir á toda esa jente, algunos ejemplares de nuestros boletines de ayer. Esos boletines caldo, que á tanto tachi caldera han dejado con una cara mas larga que la viruta que llevan adentro los libertadores.

De cierto que la varelada se quedará con un entripado que no le permitirá conservar la suficiente calma para mentir sobre nuestras cosas.

Ideado nuestro proyecto vamos á llevarlo á efecto.

Echamos mano de un monton de nuestros boletines, y venga papel plumas y tinta y nos ponemos á dirigir boletines á cuanto Florista existe en la ciudad vecina.

Concluida nuestra tarea, podremos decir que hemos espedido un buen número de tazas de caldo.

Se nos olvidaba decír, que en la lista de los que vamos á favorecer con nuestro boletin se cuentan la libertadora, muger del *Libertador* y su hija Agapa ó Agapitita: á la primera le agregaremos á la direccion el *querida Marica* de acostumbre, y á la segunda nos concretaremos á indicarle todo el realce que esperimentará su belleza si se hace un adorno con las virutas que le mandamos.

Los repiques y los cohetes —Estamos aturdidos.

Indudablemente de esta vez se acaban los cohetes, y nos veremos en la precision de encargar algunos cargamentos á Buenos Aires.

En cuanto á repiques, baste decir que ni las campanas del viejo San Francisco que ha tanto tiempo no se habian dejado oir, se han escapado sin anunciar al espléndido triunfo obtenido ayer sobre la anarquia.

Felicitaciones—El Sr. Botana ha sido anteayer objeto de las mas cordiales felicitaciones por el triunfo de nuestras armas.

«El departamento de policia se llenó de ciudadanos nacionales y estrangeros entre los cuales notamos á varios Sres. Ministros estrangeros, como el Sr. Creus, al Sr. Lettson y otros, al Sr. Baron de Mauá, y á una multitud de personas cuyos nombres no acabariamos jamas de mencionar.»

Nos permitirá el «Pais» que dudemos que hombres sérios como los Sres. Creus, Lettson y Mauá hayan ido á felicitar al Sr. Botana por un triunfo que sabian muy bien ellos que no existia.

Por este estilo es todo lo que dicen el «Pais» y la «Reforma», aunque esta última se muestra, algo mas moderada que su cólega: sin duda que tendrá vergüenza de jugar tan fea farsa.

Proclama del Sr. Berro.

El Presidente de la República á los valientes del Ejército de Operaciones al Sud del Rio Negro y de la guarnicion de la capital.

Soldados del Ejército del Sud.

El Presidente de la República os saluda en nombre de la Patria por vuestro noble comportamiento.

Los viles no han osado haceros frente, poniendose en fuga tan luego como dejasteis vuestro campo con la firme desicion de escarmentarlos.

La anarquia es impotente para medir de frente sus armas fratricidas, con las que vosotros esgrimis en defensa de las instituciones.

GG. NN. de la Capital—

Vosotros tambien os habeis mostrado dignos de la santa causa que defendeis.

Los principios que se sostienen con la decision, el noble entusiasmo y la subordinacion que hace latir vuestros pechos, no pueden nunca dejar de levantarse triunfadores sobre la anarquia y la traicion. Siempre que el enemigo ose presentarse ante vosotros tengo la confianza de que os conducireis como en el dia de ayer, mostrando que sois dignos de vuestro merecido renombre de valientes.

Soldados todos de la ley, un poco de mas constancia y la victoria coronará vuestros frentes por completo.

El Presidente de la República hace votos porque ella os acompañe siempre.

BERNARDO P. BERRO.

Montevideo, Setiembre 15 de 1863.

Ida y vuelta.

El Vicario Vera salió de Montevideo con destino al campo de Moreno, acompañado de 3 sacerdotes y 4 hermanas de Caridad, pero encontrándose con partidas del general Flores, tuvo que regresar sin haber podido llegar á su destino. Esta es la prueba mas evidente que la situacion de Moreno no es de la mas halagüeñas.

La venida del «Villa del Salto.»

Tenemos ahora esplicada la repentina llegada á nuestro puerto el dia jueves del vapor oriental «Villa del Salto.»

Fué una viveza del ministro de la guerra de Montevideo D. Luis Herrera, que creyó con esta farsa dar un golpe de estado.

Con este motivo se dice en la ciudad vecina, que un amigo de Herrera le preguntaba porque habia hecho salir al vapor con tal apuro? á lo que dicen que contestó el *hábil* ministro:

«Con la salida del *Villa del Salto* voy á dar un golpe de estado; vd. recuerda lo qué hizo el Dr. Torres en Buenos Aires cuando el sitio de Lagos, que por medio de cartilas y noticias falsas, hizo disolver el ejército de Urquiza; pues ni mas ni menos va á suceder con la bomba que les mando á Buenos Aires y al Uruguay. Con la noticia de la derrota de Flores, que pocos dudarán desde que se comunica oficialmente, entra el desaliento entre los colorados de Buenós Aires y del Uruguay, empiezan á escribir asustados á sus amigos, y ahi tiene vd. que empieza la desconfianza y se retiran los auxilios que pueda recibir Flores—ya verá, ya verá, todo lo que vamos á conseguir con esta estratagema.»

Oh! que gran ministro es este Sr. Herrera, que ideas tan felices concibe! Los colorados han quedado desconcertados con la maniobra del envio del *Salto*, Flores está anonadado!

¡Que lástima es que todo este trabajo del Sr. Herrera no haya servido mas que para poner en el mas gran ridiculo á él y su gobierno!

Por otra parte los diarios de Montevideo esplican asi la venida del *Villa del Salto:*

Comunicacion oficial—Hé aquí la nota que anunciamos en nuestro número anterior había sido remitida por el vapor *Villa del Salto* á los representantes de la República en Buenos Aires.

¡Que chasco, cuando vean entrar á nuestro vapor empavezado, y sepan luego que él les lleva la nueva de la derrota del vándalo á las puertas de Montevideo!

Que sorpresa y que decepcion!

He aquí la nota del Sr. Ministro de Relaciones Esteriores:

«Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Setiembre 16 de 1863.
10 de la noche.

Señor Ministro:

«Hago zarpar con destino á ese puerto el vapor de guerra nacional *Villa del Salto* con el único objeto de poner en conocimiento de los representantes del Gobierno de la República en Buenos Aires, la fausta nueva de la completa derrota que las armas nacionales han hecho sufrír hoy en las inmadiaciones de la capital á las hordas de vándalos que osaron insultar con su presencia al frente de Montevideo, la magestad de la ley y los altos respetos que se deben á un pueblo civilizado y patriótico.

Presento á vd. amigo y buen servidor de este pais y de su Gobierno, muy sinceras felicitaciones.

JUAN JOSE HERRERA.

A S. E. D. Andrés Lamas, Encargado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República cerca del Gobierno Argentino.

Curioso.

Los diarios de Montevideo publican con toda seriedad la siguiente declaracion:

«En la ciudad de la Colonia á los catorce dias del mes de Setiembre del año mil ochocientos sesenta y tres—compareció un individuo llamado Doroteo Soria Argentino, y espuso: que yendo en una comision particular encontró el dia 8 del corriente á las nueve de la mañana, y cinco leguas de la Nueva Palmira—Uruguay arriba, un vapor de guerra argentino, y que le parecia ser el *Pintos*, con una fuerza como de cuatro cientos hombres.

«Preguntado si el buque llevaba bandera—dijo que nó.

«Preguntado á donde se dirijia el declarante despues de este encuentro dijo: —que á Martin García—Preguntando si habia visto alguna fuerza en Martin Garcia, su número y que clase de gente, dijo:—que habia visto mucha gente en Martin Garcia, al parecer infantería, que parte de ella habia en el cuartel y parte en la costa del monte, bajo unas carpas.

«Que es cuanto tiene que declarar, y leido que le fué dijo no tener que agregar ni quitar, en lo que se ratifica.»

De que certifico
á ruego de Doroteo Soria.
Manuel Galan.
JUAN P. ORIBE.

¡Si estará vivo ese Soria, ó será un ente singular de la invencion del D. Juan P. Oribe!

¡El *Pintos* en viaje! cuando el pobre vapor yace yace en la Boca y desarmado!

Solo en la cabeza asustadiza de los blancos pueden caber tales disparates.

Correspondencia de Montevideo.

Damos á continuacion la que hemos recibido el domingo, y que dá cuenta de lo ocurrido en Montevideo:

Montevideo Setiembre 18 de 1863.

Anuncian la salida de tres vapores *Marques de Olinda Libertad* y *Menay*, pero el primero á una hora muy avanzada, lo que me hace sospechar que luego de haber salido, declararán de nuevo el Puerto cerrado, pues se dice que ha sido á instancias del ministro Brasilero el haber concedido permiso de salir al *Marques de Olinda*, por tanto voy á mandar á vd. la presente con dicho vapor.

Empezaré por dar el *desmentido* á la noticia oficial de la dorrota completa de Flores; no ha habido tal derrota, ha habido cargas de la caballeria de Flores, á que puede darse el nombre de triunfo, y para que vd. juzgue, le contaré á la brevedad posible las ocurrencias de estos dias, ciñendome á una simple narracion, y si algun hecho no saliese luego tan á la letra como lo narraré, la culpa es el silencio que guarda el Gobierno que absolutamente nada publica, de manera que uno tiene que andar á la pesca de noticias y formar juicio propio de lo que puede haber de verdad en ellas.

Antiyer á medio dia sonó el cañon de alarma y se batió generala por haber Flores aparecido por las Piedras; los cantones se ocuparon reforzados, y todo anunció que el dia no acabaria sin haber presenciado un hecho de armas. Entre las 3 y 4 de la tarde entró el Batallon de la Union, no habiendo podido lograr la incorporacion con Moreno, y se aseguraba que las fuerzas opositores estaban batiéndose á inmediaciones de la Villa de las Piedras como 3 1|2 leguas de aqui, lo que se confirmó por haber oido algunos cañonazos—la escitacion pública crecia por momentos, cuando derepente, como á las 5 1|2 de la tarde, cohetes, repiques y los galopes de oficiales por las calles anunciando á gritos la derrota completa de Flores, y hubo oficial que agregaba que Flores habia sido muerto y otros que traian maniatado y prisionero.

A la noche una banda de música, acompañada del cuarto Batallon de Guardias Nacionales fué á felicitar al Presidente, recorriendo en seguida las calles profiriendo las Vivas y Mueras de costumbre. Entre estos últimos no se olvidaban á los estrangeros, los gringos, los arjentinos y los salvajes unitarios.—Al dia siguiente el Fuerte de San José hizo tres salvas de á 21 cañonazos, en fin la demostracion para el festejo de una victoria no pudo ser mayor, aunque todo hubiera acontecido como algunos creyentes de la boca abierta lo tragaron.

Pero lo que inmediatamente hizo conocer la mentiria era, el que no se permitia á ningun Guardia Nacional el abandonar su puesto, ni para ir á comer, como tambien que se cerró el puerto y con la mas estricta órden de no dejar salir ni botes.

Ayer temprano ya se supo la verdad, por muchos vecinos de las Piedras y otros que habian presenciado á corta distancia la pelea, que no ha sido mas que unas cargas dadas con todo el arrojo imajinario por las Divisiones de Manduca Carabajal y Nicasio Borges fuertes de 8 á 900 hombres á la caballeria de Moreno, siguiendola hasta los cuadros de la infanteria y artilleria, lanzeando alli mismo á los infantes.

Moreno habrá tenido entre muertos y heridos como cien hombres fuera de combate, y Flores ni tal vez la tercera parte, pues en primer lugar la caballeria de Moreno fué lanzeada, y luego recibió una descarga de la infanteria que tiró sobre todo el grupo, porque venian entreverados unos con otros.

A la Union han llegado como 40 heridos, y se dice que hay gefes entre ellos.

Esta pequeña accion ha aterrorizado á los blancos, pues no pueden menos que confesar q' hasta ahora no habian visto tal arrojo, pues hay muchos infantes lanzeados; por lo tanto aunque Manduca y Nicasio luego se retiraron llevando consigo sus heridos, puede esto llamarse un triunfo, por el efecto moral que ha producido.

Caraballo con su division habia quedado por Canelones con el intento de batir y aniquilar la fuerza que trajo Pancho Laguna de Mercedes, en la cual iba Lamela y Nadal etc. con sus voluntarios.

Corre el rumor de que Caraballo logró su objeto, como tambien de que habia sido tomada la Villa de Canelones y Palomeque prisionero; mañana sabremos si es cierto.

Montevideo, Setiembre 19 de 1863.

A las 3 de la tarde se dió órden de permitir la salida de los vapores. Ahi tiene vd. la maldad personificada, pues quieren dar solo un momento para escribir.

Acompaño la mia de ayer, poco ó nada tenemos adelantado, sigue el Estado de alarma. Partidas de Flores recorren los campos entre Piedras, Pantanoso y Miguelete; no se sabe exactamente por donde se halla el grueso de la fuerza de Flores ni de Moreno, todo cuanto puedo asegurar es que no pasa del radio de 4 á 5 leguas de la capital.

Ayer recojieron los caballos que habian quedado en las caballerizas del otro dia, y se ha mandado el batallon de la Union al Cerro.

Parece á no dudarse que es cierta la derrota de la fuerza de la Francisco Laguna y la entrada de fuerzas de Flores en la Villa de Canelones.

La comunicacion entre Moreno y la capital se halla cortada—puede ser que en la noche ó mañana sepamos algo de importancia.

Adios.

Inglaterra.

Segun los periódicos de New-York, el gobierno inglés hace en estos momentos grandes preparativos para poner bajo un pié de guerra respetable sus colonias de las Antillas. La ísla de Jamaica, principalmente, es objeto de una atencion del todo especial. Se acaba de establecer un inmenso depósito de material de guerra en Kingston, principal puerto de la isla, que se trata de poner al abrigo de un gol-

---

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—¡Solo la queda á vd. un medio de librar
e de este largo, penoso y horrible martirio:
n medio que está de moda: el suicidio!

—¡Ah! esclamó Luisa de una manera sin-
ular.

—Pero si recurre vd. al suicidio....Dios
o perdona á los suicidas.

—Esto debe ser un sueño, dijo Luisa.

—No, no es un sueño, dijo el vizconde, es
a realidad mas real que puede darse.

Y luego cambiando de tono, añadió:

—Pero confio en que vd. tendrá juicio, en
ue vd. comprenderá que su salvacion es
uir de una poblacion en que por su
ermosura, y por la singularidad de su vida
s vd. muy conocida: en el estrangero, lejos,
uy lejos, en Alemania por ejemplo....po-
ria vd. pasar por mi muger....capaz de
acrificarlo todo por vd., cambiaria de nom
re, me proveeria de documentos que proba-
en que vd. era mi muger legitima, y podria-
os ser felices.

—Espero que sin ese sacrificio horrible
e veré libre de vd. dijo Luisa levantándose
on energia.

—¿Y de que modo, mi hermosa ingrata?
ijo con acento de la mas refinada insolencia
l vizconde.

—Hay tres hombres que sacrificarán por
i su vida.

—¡Tres nada ménos!

—El baron del destierro, uno.

La imprudente risa que contraia los labios del vizconde, se borró; sentia hácia el baron del destierro un terror terrible.

—Martin Iglesias, el Moreno, dos, añadió Luisa.

El vizconde tembló: acordóse de que el secreto del envenenamiento de la madre de Emilia: se le puso por delante un calabozo el verdugo....perdió la serenidad y esclamó:

—¡Ah! ¡si! ¡es cierto! ¡ese hombre!....¡le mataré!

Y acometido de un terror repentino, huyó dejando sola á Luisa.

—¡Que le matará! esclamó: y es capaz de ello....¡Oh! ¡Dios mio! Afortunadamente no he pronunciado el nombre de Andrés! ¡le tenderia tambien un lazo!....¡Oh! ¡le mataria! y le amo, Dios mio! ¡le amo! Al descorrerse el terrible velo que envolvia mi alma, al conocer la infamia del miserable que me ha vendido, mi corazon no ha quedado vacio, no: mi corazon.... ama aun, ama á Andrés.

Y Luisa cayó de rodillas, y se puso con toda su alma, con toda amargura, con toda su agonía, á rezar.

VI.

LA SEGUNDA VISION.

Pero el rezo huía de sus lábios.

Por mas que quería concentrar su pensamiento en Dios, su pensamiento venía á recaer en su terrible posicion.

En aquella posicion que la entregaba indefensa á las asechanzas del vizconde.

Aquella terrible palabra del vizconde referente al Moreno.

—¡Le mataré!

Zumbaba en los oidos de Luisa, la aterraba, la hacía ver próximo un porvenir de abandono.

—¡Y le matará! esclamaba: ¡le matará! ¡ese hombre es un infame!

Luisa sentía en medio de su horrible situacion una alegría infinita por no haber pronunciado el nombre de Andrés.

Y al acordarse de Andrés, en quien despues de la terrible ocurrencia que habia acabado de pasar por ella habia encontrado su amor, centía una amargura, una desesperacion imponderables!

Recordaba la noche en que despues de haber sido acometida á la puerta del cementerio, al volver en sí habia encontrado á la pálida luz de la luna á Andrés, hermoso, conmovido, solícito, como si un poder misterioso le hubiera ligado á ella; entonces comprendió que lo que aquella noche habia sentido por Andrés, habia sido un principio de amor que ella habia creido amistad; amor disfrazado que habia crecido con el tiempo.

Y al recordar esto recordaba el vago despecho que habia sentido al ver en el Retiro á Andrés con Leontina la mañana siguiente á sus bodas.

Al recordar que Andrés estaba casado, el alma de Luisa se retorcía, y al retorcerse lloraba.

Y sin embargo, sus ojos estaban enjutos.

Pero en su semblante habia una espantosa espresion de locura.

Luisa en aquella situacion estaba hermosísima, pero con una hermosura que espantaba.

Con una hermosura que reflejaba una deseperacion suprema, un sufrimiento intenso, hasta el último límite de dolor, de ese sordo dolor del alma, con el cual no puede compararse ningun dolor del cuerpo; con ese vacío matador que hace pensar en la muerte al desdichado que la esperimenta.

Luisa dominada por aquel dolor, pensó en el suicidio, y no se acordó en aquel momento, porque no podia acordarse de otra cosa que de lo que tenia relacion con el estado espantoso en que encontraba, de las bellas y cautivas palabras que habia pronunciado en el hospital junto al lecho de su hermana Antonia, enferma á causa de una tentativa de suicidio, suicidio inspirado por las imfamias del mismo hombre que habia obligado á Luisa pensar en la muerte obtenida por su mano.

Si estuviéramos de humor de disertar, diriamos lo que pensamos acerca del suicidio

Reducimos nuestra opinion a muy poca palabras; le creemos la consecuencia lamentable de una enfermedad del espiritu, causada por la desgracia.

No contrariamos por esto la opinion de los que creen que el suicidio tiene lugar por la falta de creencias religiosas.

Creemos firmemente en el que cree en Dios, que tiene valor para ser mártir...

Pero volvamos á Luisa.

La tentacion volaba en torno suyo: un espíritu maldito la decia, no al oido, sino mas adentro, en el fondo de su pensamiento:

Tú sufres; sufres un martirio superior á las fuerzas humanas; la esperanza tiene cerrados para tí todos sus caminos: te espera una vida de desesperacion, de lágrimas: acaso de tratamientos infames, de deshonra, de envilecimiento... pero te queda abierto un camino. la muerte: el que muere no sufre... todo el poder, toda la maldad humana se detienen impotentes ante un cadaver: muere...y descanza en la tumba, en la tumba, donde no se sufre: en la tumba, donde no se vé al hombre de nuestro amor en los brazos de otra; en la tumba, donde no se llora. Tu única felicidad posible consiste en el no ser,

Mas allá de la tumba no hay nada.

Nada mas que sombra densa y silencio.

No hay Dios, si hubiera Dios, ese Dios no permitiria tú tan caritativa, tú tan buena, tú tan pura, fueses mordida, magullada, despedazada por la ciudad.

¡Dios! ¡Dios! ¿dónde está ese Dios que abandona al bueno sin defensa, á la horrible crueldad del mal?

¡Muere y descanza, porque la muerte es tu única felicidad!

Cuando un desgraciado enloquecido por el dolor formula en el fondo de su alma esa impia blasfemia, parece como que, la desesperacion, encontrando una salida, embellece la terrible puerta de la eternidad.

La tentacion crecia en el alma de Luisa, porque crecia su dolor.

¡Ay de aquel que, cuando el sufrimiento desgarra su alma; cuando sus ojos se convierten en raudales de lágrimas, pierde la fé y no murmura estás consoladoras palabras:

¡Bien aventurados los que lloran, porque ellos serán consolados!

¡Ay del hombre que ha perdido la confianza en Dios!

¡Ay de la sociedadad en la cual el materialismo se ha enseñoreado sobre las creencias de lo justo, de lo noble, de lo bueno!

¡Ay del pueblo impio que desconoce á su Dios, y le niega, y levanta sobre un pedestal impuro un idolo de lodo!

El fuerte, el que ha creido en la virtud, el que ha acostumbrado su espíritu á levantarse hasta Dios, y sus rodillas á doblarlas ante él, ese no muere: pasa: su prueba es ligera.

Es el martir, ante cuya sangrienta palma, se abren las puertas de los espacios infinitos de la eterna luz.

El hombre asi como la humanidad tiene su calvario.

¡Ay de los que se detienen fatigados á la mitad de la aspera subida, y arrojan la pesada cruz de sus dolores.

. . . .

El dolor habia enloquecido á Luisa, y pensaba en la muerte.

Deseaba morir.

Pedia á Dios lo que á Dios no debe pedirse: el no ser.

Y su agonia aumentaba y su desesperacion crecia.

Su cabeza empezó á vacilar, dió algunos pasos y se apoyó en una mesa.

Al poner en ella la mano, sintió un objeto frio.

Por instinto ó fatalidad quiso examinar aquel objeto.

Era una fosforera de plata llena de fosforos.

¿Quién habia puesto alli aquellos fósforos, para que Luisa los encontrase en aquel momento supremo?

La desdichada miró con los ojos estraviados aquel veneno terrible.

Durante algun tiempo permaneció inmóvil.

Despues, una horribie decision se pintó en su semblante,

Tomó una á una los cerillos, y fué quitandoles las cabezas, y reuniéndolas en la palma de la mano.

—¿Habrá bastante? dijo cuando hubo reunido una docena.

Y dudando, siguió en su horrible tarea de descabezar cerillos.

Los descabezó todas.

Cuando vió que ya no quedaban mas cerillos que descabezar, inclinó la cabeza y oró.

Luego serena, pero sombria, terrible, levantó su mano armada de aquel tósigo que cualquiera puede procurarse por dos cuartos y se preparó á tragarlo.

Hemos oido decir á un suicida milagrosamente salvado, que en el momento de ir á disparar la pistola sobre su cabeza, vió un solo relámpago, por decirlo asi, su vida entera, su muger, su madre, sus hijos; y sin embargo, aquel hombre disparó sobre si: Luisa, al ir á tragar los fosforos, vió á su madre, blanca y pura, que la miraba desde un espacio fantástico, Antonia que lloraba desconsolada, el padre Quiros que rezaba temblando de rodillas, y con las lágrimas en los ojos.

Luisa al recordar esto, mejor dicho, al verlo de una manera fantástica, dió un grito, arrójo lejos de sí los fósforos, y se cubrió el rostro con las manos, esclamando:

—¡Oh! ¡no! ¡nunca! ¡nunca¡ !yo no tengo derecho á hacer llorar á nadie!.... ¡y ella¡. ¡que me ama tanto¡.... ¡que en tan buena¡... ¡él, mi padre sobre la tierra... mi muerte le mataria.. y no debo matarle yo...

La caridad habia salvado á Luisa.

Porque la caridad consiste en el sacrificio de si propio en beneficio de los demás.

Calenturienta, quebrantada, débil, llegó hasta un sillon y se dejó caer en él.

Luego dominada por un sopor estraño. inclinó la cabeza y se durmió.

De repente un ruido singular, que perecia provenir de muy alto, la despertó.

Aquel ruido era muy semejante al del batir de unas inmensas alas.

Luisa abrio los ojos y se puso en pié asombrada.

Se encontraba en el gabinete de la casa de su madre.

En aquel bello gabinete, barnisado de blanco, con filetes y frisos dorados, techo pintado al fresco, pavimento alfombrado, chimenea de mármol blanco, y sobre la chimenea espejo, reloj y estátuas de bronce cincelado; sobre un sillon de tersiopelo de Utrech una cartera abierta, y sobre la cartera una llave de oro.

A la vista de aquel gabinete, de aquel sillon, de aquella cartera, de aquella llave, los recuerdos de Luisa se esclarecieron: se acordó punto por punto de lo que habia olvidado como si hubiese sido un sueño: de su primera entrevista con el diablo, de la historia de su abuela, Luisa Inés Maria, y de la *Honra del verdugo*, de aquella pobre niña sacrificada por el primer vizconde de Rulaguas.

Luisa se estremeció.

Sin embargo, volvió la cara atrás, y fijó una mirada lucida, fija, en la brillante puerta de ébano, que se habia presentado ante sus ojos.

—¿Quien sabe, dijo, si encontraré tras esa puerta una leccion, un aviso, ó un consuelo?

Y sin vacilar tomó la llave y se dirigió á la puerta del ébano y la abrió.

Encontróse por segunda vez en aquel mismo estenso salon, en el que apenas se desvanecian las tinieblas por un quinqué de luz opaca, colocado sobre el mismo velador, delante de la misma chimenea, y entre los mismos dos antiguos sillones.

No habia mas diferencia, sinó la de que la chimenea estaba cerrada.

Como en la otra ocasion, á los costados apenas se veian las dos altas paredes perdidas en la sombra en su tapicería roja y sus grandes cuadros.

Pero entonces no habia alfombra.

Los pasos de Luisa resonaban sobre un pavimento de mármol.

Luisa adelantó triste y solemne.

Juuto al velador, sentada en un sillon mirándola de hito en hito con una mirada que atraía y absorvía la mirada de Luisa habia una mujer estraordinariamenta hermosa, pero con una hermosura estraordinariamente terrible.

pe de mano. Gran número de cañones Armstrong del mayor calibre, se han colocado en posicion, y se ha almacenado una cantidad enorme de balas, de bombas y de municiones de toda especie. Se han recibido órdenes del gobierno para que no haya menos de dos buques de guerra en Kingston, y á consecuencia de éllas, el navio de linea «Aboukir», la fragata «Ariadne» y otros buques estan surtos en la bahia, prontos á salir al mar á la primera señal. Supónese que estas disposiciones se han tomado con motivo de los frecuentes conflictos entre los cruceros federales y los buques ingleses. Dícese que el sentimiento en Jamaica es generalmente simpático á los confederados. El capitan Semmes, que recientemente estuvo en la isla, es considerado en ella como un héroe, y casi toda la poblacion comercial se halla interesada en el tráfico con el Sur.

En Lóndres se ha celebrado un nuevo y numeroso *meeting* en favor de Polonia. La mayor parte de la concurrencia se componia de jornaleros y soldados. En dicho *meeting* se pronunciaron muchos discursos, todos ellos en el sentido de pedir al gobierno que no abandone á Polonia, y que la auxilie recurriendo á las armas. El *meeting* duró dos horas, y sin que ocurriese el menor desórden se disolvió dando tres ¡hurras! por Polonia. Al lado de la presidencia tremolaba la bandera polaca.

En Lóndres se ha tomado como un indicio muy significativo la circunstancia de que una fragata blindada que se construia en Inglaterra por cuenta del gobierno ruso, haya salido para el Báltico sin esperar á que le colocasen el blindage.

Bragado.

Tenemos noticias de aquel punto hasta el 14.

No ocurria ninguna novedad.

A fines de este mes, la Division á las órdenes del Coronel Vedia saldria á campaña á situarse en Las Tres Lagunas, donde establecerá el Cuartel General de la frontera del Centro, y dará principio á los trabajos en la nueva linea de fortines, que se establecerá cinco ó seis leguas mas afuera del punto mencionado.

Las fuerzas del 25 de Mayo seguirán este movimiento.

Nacional.

Robo Dramáttco.

Dice la Corona diario español:

Ayer se presentaron á la gran muebleria de los Sres. Moline, dos sugetos, conocido el uno de los dueños y mero acompañante del segundo, á quien no conocian. Propúsose á los señores Moliné la compra del rico amueblaje de una casa que iba á levantarse, brindándoles para que pasasen á examinarlo por si les convenia su adquisicion y proceder luego al ajuste. Uno de los hermanos Moliné salió con sus visitantes para trasladarse á la habitacion indicada; pero rodando la conversacion y ponderando durante el camino la importancia del negocio, se le inclinó á que retrocediese para regresar luego en compañia de su hermano y pasar ambos á practicar el exámen de los muebles. Así se hizo: y reunidos los cuatro despidióse al poco rato el sugeto conocido de los Sres. Moliné, al cual se supone completamente inocente y víctima de una trama infernal á fin de captarse el desconocido la confianza de los hermanos, continuando luego los tres su interrumpido viaje.

Llegados á la puerta de una casa de la calle de Assahonadors, el desconocido, que venia titulándose criado del vendedor figuró subir primero á fin de ver si estaba levantado ya su amo, y llamando luego á los de abajo, ganaron estos la escalera: abrióse la puerta del piso: el *doméstico*, q' se habia colocado á la espalda de los Sres. Moliné, empujo bruscamente hácia dentro á éstos, y en menos tiempo del que se necesita para contarlo, viéronse fuertemente atados y tapados las bocas con pañuelos por cuatro enmascarados, que, puñales en mano, les intimaban silencio bajo pena de la vida, mientras su digno compañero cerraba la puerta del piso. Las aceradas dagas llegaron á hacer algun rasguño en el cuello del menor de los hermanos con tal descaro secuestrados.

Para abreviar: no era el dinero que pudiesen llevar encima los asustadísimos hermanos lo que buscaban los descarados criminales: maniatados y tendidos en el suelo y con cinco puñales á la vista, prontos á hundirse en sus pechos, supieron que se trataba de que escribiesen una carta para con ella ir al establecimiento citado y hacerse dueños de cuantos caudales existian en la caja del mismo.

En el escrito debia decirse que el dinero que se pedia era para la compra de los supuestos muebles: indicándose además el secreto ó combinacion de las señas convencionales que acostumbra haber en las cerraduras de las arcas para conseguir abrirlas. El *criado*, que se supone ser el gefe de la partida, se encargó de llevár la carta y la llave de la caja. El dependiente á quien iba dirijido el escrito consultó su contenido con la esposa del Sr. Moliné mayor: si bien encontraron raro el caso, no les pareció imposible la manera de pedir dinero: cojió el dependiente un sentenar de duros y propuso ser el portador de él, acompañado al desconocido.

Ninguna resistencia opuso éste; pero llegados apenas á la Rambla y enterado de la cantidad que llevaban, hizo saber á su acompañado que precisamente debia ser portador de todos los fondos de la caja, conforme así se lo habian dicho sus amos. Como en efecto se espresáse así la carta, retrocedió y tomó lo que se le mandaba. Ya en este punto, concibiéronse, aunque remotamente, algunas sospechas. Otro dependiente fué siguiendo á los dos en cuanto emprendieron la marcha. Llegados á la misma casa, aquel á quien llamaremos gefe de los malhechores, advirtió la presencia del tercero, y brindole á que subiese tambien, pero habiéndose escusado éste, quedóse en la puerta mientras el otro dependiente portador de los fondos y el criminal treparon por la escalera.—Se abrió el piso y se reprodujo con el recien llegados la misma escena de puñales y malos tratos, hasta dejarlo atado junto á sus principales.

Despojaron á entrambos de cuanto tenia encima y, recordando probablemente la presencia del centinela en la puerta de la calle, salieron de la habitacion encerrando en ella á los tres cautivos.

Estos se desataron como pudieron y abandonaron el sitio de tan terrible escena.

Nuestros lectores comprenderán las angustias de los Sres. Moliné, que durante los eternas horas estuvieron, por así decirlo en capilla. Ni la mas remota esperanza tenian de poder salir con vida, máxime desde que vieron á su lado al dependiente.

Calculan que si viven hoy, deben al comportamiento del segundo de sus servidores, á quien le ocurió situarse en la calle; y de ahí que para no perder tiempo los ladrones y evitar que aumentasen las sospechas del de abajo, no añadiesen tal vez, al robo, un triple asesinato.

Resucitado.

Dice la *Discusion*:

«—Cuéntase que hace pocos dias fué conducido desde el hospital general al depósito de cadáveres del mismo establecimiento, un enfermo que presentó todos los carácteres de un difunto. A las cuarenta y ocho horas; cuando ya sus parientes le habian encomendado á Dios, se presentó en casa de un hermano suyo, que vive en una cacharreria de la plazuela de los Mostenses, produciendo el estupor que era consiguiente. Se asegura tambien que por efecto de su enfermedad y el mal efecto que este accidente y sus consecuencias le han producido, ha tenido que ser llevado nuevamente al hospital, donde se halla con pocas esperanzas de vida. Así nos lo ha referido una persona autorizada y digna de crédito.

La Dottorell.

Ayer llegó con procedencia de Montevideo la cañonera inglesa *Dottorell*, de donde salió el domingo á las 10 de la mañana; no adelanta las noticias que se tenian por los vapores que salieron el sábado.

Inmigrantes.

Se hallaba en Montevideo la barca española *Guadalupe* que habia llegado de la Coruña con 140 pasageros, la mayor parte de los cuales seguian para esta.

Venezuela.

Dice el *Mercurio* de Lima:

«En virtud del convenio de 22 de Mayo se reunió en Venezuela la Asamblea de paz el 17 de Junio próximo anterior. La ciudad de Victoria, capital de la provincia de Aragua, fué el sitio escogido para la instalacion. Si pudiéramos confiar en la buena fé de los partidos, diríamos que una nueva era de órden y tranquilidad empezaba á correr para Venezuela; pero no nos atrevemos á pronosticarlo. Las pasiones están allí muy exaltadas y como hemos dicho, por uno y otro bando se hacen manifestaciones armadas en contra del nuevo órden de cosas. La Asamblea está compuesta de elementos heterogéneos y en ella figura una gran mayoria de sables templados en sangre venezolana, espresion fiel de lo que son y serán las garantias en ese pobre país. Venezuela nos demuestra que eliminar el ejército permanente en estas repúblicas, es el medio mas seguro de entregarlas al poder militar. ¡Pero á que militares! No á esos que pudieran siquiera cubrir con laureles las heridas que hicieran á la patria, sino á guapos vulgares sin nobleza ni honor turba oclocrática que no deja en pos de sí sino ruinas, y vergüenza y oprobio».

«La asamblea ha nombrado Presidente provisorio al general vencedor; porque en América española la presidencia, segun decia un norte-americano, es el último grado de la milicia. Los que conozcan al señor Guzman Blanco, llamado tambien general, que ha sido nombrado Vice-presidente, pueden con solo este dato, juzgar qué cosa sea ese nuevo gobierno de Venezuela, y ese partido que tales hombres eleva».

Banquete de periodistas.

He aquí como cuenta un corresponsal el banquete que ha reunido á todos los periodistas de la España.

Seria bueno que se diera otro aquí para que se adoptasen como código de la prensa argentina, los votos emitidos en aquella reunion.

Habla el corresponsal:

Hay en Madrid un caballero catalan, muy galante y espléndido, el señor Soler, que mira como el mas inefable de sus goces abrir sus salones á las mas bellas damas de nuestra buena sociedad, y obsequiar de vez en cuando á sus amigos con banquetes, que dejan en mantillas á los celebrados del Rey Baltasar. Ayer, para cerrar dignamente sus fiestas de invierno, tuvo la feliz idea de convidar á los directores y redactores de todos los periódicos de Madrid. Describir á Udes. la suntuosidad y la riqueza de estas fiestas raya en lo imposible, porque no hay descripcion por práctica que sea que alcance á su realidad. Todos se asombran de tanta esplendidez y de tanta galanteria, y ponen en las nubes al generoso anfitrion. Feliz debió este considerarse ayer por haber dado ocasion con su banquete á una esplosion de fraternidad y de nueva consideracion y aprecio entre los escritores, que si no fué efecto de la dulce espansion del momento, podré ser fecundísima en resultados para el prestigio del periodismo madrileño.

La *Epoca* y el *Contemporáneo*, como saben vds., venian há tiempo empeñados en sangrienta guerra. Las alusiones empezaron por ser picantes y concluyeron por ser crueles y venenosas. En sus últimos números uno y otro periódico, dejándose arrebatar por la viveza apasionada de nuestro carácter meridional, se han zaherido horriblemente. El uno presentaba á un moderado puesto de hinojos ante un ministro resellado pidiéndole la proteccion influencia moral; el otro ofrecía á sus lectores el cuadro de un demagogo arrepentido convertido en polizonte del periodismo. Todo el mundo al leer tales dicterios comprendió que habia llegado el momento de una catástrofe.

El banquete del señor Soler ha venido providencialmente á evitarla. El Sr. Alarcon, redactor de la *Epoca*, con ocasion de un brindis, escitó á sus compañeros á que mirando por el prestigio de la prensa, le devolviesen la dignidad y la mesura que tan bien sientan á sus debates; los exhortó á que no se hicieran inocentes instrumentos de agenas pasiones, á que se convencieran de que respetándose mútuamente eran una verdadera potencia, el escudo y el amparo de la juventud inteligente, llamada á las glorias de la tribuna y á los afanes del gobierno.

El director de el *Contemporáneo*, señor Alboredo, entendió el alcance del brindis y se levantó para unir su voz á la de su antagonista, para pedir con él templanza en las discusiones, decoro en las polémicas, dignidad en el periodismo. El dia que el «Contemporáneo» de hoy mas, contenga el menor insulto á persona alguna, dijo, yo me declaro indigno de alternar con mis compañeros.» La elocuente y mágica voz de Emilio Castelar, el primero de nuestros jóvenes oradores, puso el sello á esta protesta. «Combate noble y decidido entre las ideas; respeto y consideracion á las personas.» Aquí tienen vds. la fórmula aprobada ayer con entusiasmo en el banquete de la prensa. ¡Ojalá se traduzca en hechos, tan noble propósito para honra de la elevada institucion y para bien del pais, que asiste escandalizado á estos pugilatos de la pasion y de la ira!

CRÓNICA LOCAL.

Funciones en Mercedes—Varias personas se preparan ya para ir á pasar los dias de Mercedes á aquel pueblo donde se preparan grandes fiestas.—El Sr. Copello, cura de la Villa, ha hecho llevar todo lo necesario para hacer una fiesta como nunca.

Parece q'aquello estará magnífico.—Misas solemnes, sermon, procesiones, y despues bailes, corridas de sortijas y abundantes ambigües, harán de aquel pueblo un paraiso durante los dias 24, 25 y próximos.

Felices los que puedan ir á gozar de aquellos momentos de placer, y no tienen que permanecer atados con la cadena del deber!

En este momento quisiéramos ser de aquellos que nada tienen que hacer sino pensar en qué gastar su tiempo y su dinero (es verdad que siempre hemos deseado lo mismo.)

Atendete dandys.

Beneficio—Para el sábado se aunncia el beneficio del Sr. Candel con el tan aplaudido drama «Los amantes de Teruel» del distinguido dramaturgo Hartzembuch y la peti-pieza «El maestro de Escuela.»

Lo avisamos con anticipacion á los aficionados para que se preparan para ello.

El Retiro—El domingo estuvo muy poco concurrido el Retiro porque sopló un viento tan fuerte que las niñas temieron esponerse á sus furias. Ese dios solo tiene tales estravagancias y es tan atrevido que con razon le temerian las bellas hijas de Eva.

A propósito se nos ocurre contaros, lindas lectoras, una fabulilla que hemos oido ó leido y que pertenece á aquellos tiempos en que el dios de los vientos andaba por estos mundos en forma humana.

Se dice que como era este dios tan evaporado y tanta facilidad tenia para introducirse en cualquier parte convirtiéndose en aire, andando una tarde por las orillas de un rio, sorprendió tres hermanas ninfas de espléndida hermosura se estaban bañando debajo de unos sauces. El dios que poco necesitaba para encenderse en amor al punto se deslizó sobre las aguas del rio y llegó hasta ellas tomando entónces la forma humana.

Las ninfas sorprendidas y llenas de rubor no hallaron otro medio para librarse de la furia del dios q' zambullirse en el agua y permanecer debajo todo el tiempo que pudiesen.

Pero, Neptuno, rey del mar, que á la sazon recorria sus dominios, habiendo visto el lance apurado de las tres hermosas y queriendo premiar su virtud las convirtió en Sirenas y quedó burlado el enamorado Eolo.

Desde entónces su locura por las mugeres hermosas se ha convertido en ódio y despecho cruel, y no pierde ocasion de vengarse.

El domingo, pues, era uno de esos dias elejidos por él para realizar sus venganzas y en efecto ha hecho atrocidades con las niñas que ha encontrado á su paso.

Debido á esto es tambien que el Retiro ha estado tan escaso del sexo bello y abundante del feo. Este fenómeno (es decir de la abundancia de sexo feo) os lo esplicaréis si pensais que irian precisamente á defenderos contra la zaña del viento.

Por lo demas cuántos serán los que han sufrido chascos solemnes con vuestras faltas?

Los dandys que en número infinito paseaban el domingo por el Retiro, han sido defraudados; vosotras teneis la culpa que habeis sido cobardes para luchar contra el dios.

Lo sereis tambien el domingo próximo?

Cuestion eterna—

En el centro de un pensil
Y al arrullo de una fuente,
Una flor pura y gentil
Con magestad infantil
Alzaba su hermosa frente.

Color de grana vestia
Y entre su manto real
Un corazon se veia
Que fragante repartia
Una aroma celestial.

Con sonrisa encantadora,
Pues tambien rien las flores,
Escuchaba seductora
Las protestas de la aurora
Cuando la hablaba de amores.

Un lucero enamorado
De su belleza sin par
Quedó al mirarla prendado,
Y con la aurora, indignado
Quiso ¡insensato! luchar.

Todas las noches, lloroso
Iba á visitar la flor
Cada vez mas cariñoso,
Sin pensar que venenoso
Era de muerte su amor.

Hasta que la aurora un dia
Viendo al lucero sufrir
Por quien amar no debia,
A la flor que mas queria
Condenó al punto á morir.

De entónces, pena y no olvida
El que era dichoso ayer........
Hay pasiones en la vida
Que son cual brazo homicida
Verdugos de nuestro ser!

Carta—Ha caido en nuestro poder la siguiente célebre carta de una novia del barrio de San Nicolas.

:mY güerido Nobio....áSen quatro Meces ke te conocí y ke boz me konocés; ami y ke avlemos por la bentana: y ke me ProMetictes cazarno qüando tu Patron te hinterecara En el halma-zen....Hái? ¿hay? lla no Puedo bibirzin boz y llo te Guro! Ke no te buelbo ha havrir la bentana Para ke avelemos ci nome desís imbalidamete ¡quando mos cazaremos.

Tu cerbidora
Q. V. S. M.

Fulanita.

El dia nublado—

El cielo se ha cubierto
De luto y de tristeza;
¡Oh, sol! brillante luz de la belleza,
¿En la niebla fatal tu rayo ha muerto?

En Oriente no asomas
Y dejas ciego al mundo?
¡Ah! vida no hay sin tu calor fecundo
Y no habrá sin tu luz, flores ni amores.

Pasa infernal nublado
Y brilla ¡oh sol del dia!
En la sombra te busca el alma mia:
¿Dónde, oh sol de mi amor, te has
[ocultado?

Guillermo Matta.

Escenas diversas—Estos dias han sido y siguen siendo agitados para los que piensan en política.

Los políticos de ambos sexos, es decir, de ambos colores, se cruzan por todas partes, caminan precipitadamente, unos alegres y hablando con todos lós conocidos que halian al paso, otros mústios y cabizbajos, sin decir palabra, pero mirando con desconfianza las esquinas donde hay carteles pegados, mientras que los que no pertenecen á ninguno de estos sexos, es decir, de estos colores, y cuyo nombre ya conoceréis, no hacen sino observar las diversas metamórfosis que se efectúan en los rostros de aquellos.

Pasa uno vestido todo de blanco (apesar de la estacion algo fria) con el rostro alegre, la sonrisa en los labios y apretando alguna mano que se une á la suya furtivamente; se acerca al porton de la Tribuna ó á la libreria de Bernheym y al fijar sus ojos en la pared, su rostro se inmuta de repente, varia de colores diez veces en el espacio de un minuto y desapareciendo la sonrisa, baja la cabeza y sigue su camino con un gesto marcado de disgusto: se dirige al muelle y ve adelantarse con aire triunfal al *Villa del Salto* embanderado y bajar de su bordo un oficial que reparte boletines blancos. Su corazon se ensancha, su vista se dilata; la sonrisa reaparece en sus labios y se vuelve al centro enseñando su boletin á todos los amigos.

Poco despues pasa otro al parecer triste y pensativo; al llegar á los carteles, su rostro cambia enteramente de espresion y la alegria aparece en él; llega al muelle y al encontrarse con el *Villa del Salto* cae de nuevo en su abatimiento primero.

Estas metamórfosis tuvieron lugar el viernes y sabado de la semana pasada.

El domingo por la mañana todo cambió de nuevo: los rostros que se acostaron alegres el sábado, despertaron mústios el domingo, y al contrario.

Mientras tanto los que se encuentran en el término medio de ambos sexos, es decir, los neutrales, han mirado pasar estas escenas con aire de indiferencia.

Veremos si en adelante hay nuevas metamórfosis, lo que es algo difícil.

Van para cuatro años—Que de la Villa de Mercedes se está pidiendo vestuario para la partida del Juzgado y de la Cárcel y que el gobierno lo niega. Ya esto se hace cuestion eterna y los soldados de aquel pueblo andan mientras tanto peor vestidos quizas que los del Chacho. Creemos q' no se dejará pasar mas tiempo sin atender á este justo pedido, tanto mas cuanto que cuenta el gobierno con vestuario suficiente para abastecer á toda la provincia.

Será realmente un escarnio el ver á esos soldados en medio de la funcion de la patrona con esos trajes que llevan por vestido. Por decoro mismo del Gobierno de la provincia debe repararse este mal cuanto antes.

La Redoma—El domingo fué aplaudida esta pieza por muchas pequeñas manesitas, es verdad que fué tambien mejor ejecutada que las veces anteriores.

Llanto—Ayer lloraba en la puerta del Hotel de la Paz á lágrima viva, el portero.

—Por que llora vd. amigo?

—Ils n' y sont plus.

—No llore vd. en francés que no le entiendo, llore en castellano.

—Estos Señores se han idó.

—Cuales señores

—Estos señorés que l'un etait nn diputadó et l' otre son frér, su hermanó.

—Y que tiene eso para llorar así tan desesperadamente.

—C'est que comme ils etait...

—Eh ya vuelve vd. á llorar en francés

Es que ests Señorés eran parroquianos y el uno diputado, la casa ganaba much. con ellos.

—Tiene vd. razon amigo, llore sin consuelo tiene vd. un justo motivo.

Café del Plata—Mozo; la lista.

—Aquí está señor.

—Sopa á la julien, de pan; asado de vaca, de ternero, de pavo; ensalada de lechuga, de papas; huevos, lengua; queso dulce de membrillo, etc., etc sopa de pan: tengo poca gana....

—Sopa de pan, bien espesa y bien caliente....

—Mozo: asado de vaca.

—Asado de vaca, bien asado y jugoso...

—Mozo: queso y dulce de membrillo.

—Queso y dulce superfino....

—Mozo: café.

¿Con copa?

—Bueno, con copa.

—Cognac del mejor........

—Mozo, cóbrese.

—Señor....no alcanza....debe cincuenta pesos.

—No puede ser hombre, deme lo cuenta en detalle.

—Sopa 5, asado 8, queso y dulce 10, café 5, copa 8, vino, un cuarto de botella, 6; tres rábanos 6, servicio 1, un palito para los dientes y un fósforo 4 reales. Es verdad señor, no debe mas que cuarenta y nueve pesos y medio.

—Tome, no volveré mas....Aunque; en fin s menos cinco peso menos que en el Café de los catalanes y diez pesos menos que en el Hotel de la Paz.

Estos petizos de dueños de Hotel se deben enriquecer muy pronto.

La flor del campo—Para desempeñar una comedia del género y de las situaciones de esta bella produccion, se precisa que los artistas que la ejecuten, sientan latir dentro de su pecho un noble corazon, y q' en su cabeza arda el fuego de la inteligencia. Así como «*el sentir* ha infundido á los cantos populares su encantadora melodia,»—*el sentir* del artista hace derramar lágrimas al espectador. «El arte sin el sentir, ha dicho una gran escritora, es un cadáver; un bien formado cuerpo sin alma». El arte es una estrella pálida al lado de la inspiracion. El sentimiento le dá mas ó menos brillo, á proporcion que es mas ó menos intenso.

Una y otra cualidad ha reunido la Sra. Toral en la noche del domingo. Ha sido la amante ora tierna, ora celosa; ora de voz dulce como el suave resvalar del céfiro entre las flores, ora de acento airado como el silbido del viento precursor del uracan.

Carolina ha tenido momentos admirables. Los recuerdos que hizo á Luis en el primer acto; la historia de la viagera golondrina; su dialogo con él en el último acto, rebozaron en ese sentimiento cuya fuente es el alma y cuyas aguas con las lágrimas. Su papel está lleno de palpitante interés: unas veces reconviene Margarita, otras se deshace en amor como la nube se disuelve en lluvia; ya la queja asoma á sus lábios en un acento dulce, tierno, mojado en lágrimas, ya en un grito del alma triste, profundo, desgarrador; ya es la niña de corazon inocente, ya la amante de grandes sentimientos, de corazon elevado. Todas estas transiciones, todos estos giros de la pasion acompañados de una naturalidad admirable y traducidos por una voz fresca y armoniosa, le conquistaron el merecido aplauso del gran concurso que llenaba el teatro. Decir lo que hizo su inteligente hermana, seria repetir cada uno de los espectadores de *La flor del campo*, lo que todos han sentido, encomiado y aplaudido.

Los Sres. Cuello, Cubas, Vila y Enamorado. sostuvieron sus papeles, mereciendo justos aplausos.

Para acabar, una felicitacion á la *artista en costuras* de la «Sociedad de los trece», así como al Genaro, en que el Sr. Cubas estuvo magnífico, y á los Sres. Cuello y Candel, que sostuvieron con habilidad los papeles de galan de esa preciosa petipieza, que siempre se vé con placer, y q' se parece al vino, por cuanto uno se la figura mejor mientras es mas vieja y mas vista.

Al concluirse la comedia, el telon volvió á levantarse y se presentaron en el proscenio los hijos del Sr. Torres á dar las gracias al público por haberlos favorecido con su asistencia.

Esta escena fué mas elocuente que muchas de las del drama; habia en ella el sentimiento de la verdad.

El público de Colon ha dado una prueba de su generosidad para concurrir á realizar cualquier pensamiento noble. La Comision encargada de la funcion debe haber quedado satisfecha, y el Sr. Torres habrá recibido donde se halle, un consuelo, al ver la simpatia que el pueblo le manifiesta y las acciones generosas de que es objeto su familia.

Felicitamos al público, á la familia del Sr. Torres y á la Comision, por el buen éxito que han tenido sus trabajos,

A nuestro cólega—Lo remitimos á nuestro cólega de la *Tribuna* que nos acusa de pachorra á un parte de la Policia que publicamos el domingo.

Espósitos—Ayer á las tres de la tarde volvian de su paseo los espósitos, uniformemente vestidos y llevando unos sombreritos de paja adornados con una cinta celeste,

Varios jóvenes los miraban y quiero contaros lo que cada uno dijo.

—Tendrán valor las madres de estas criaturas de verlas pasar sin llamarlas á sus brazos y darles un beso?—este era muy sensible.

—Hombre, todos son rubios, parecen hijos de estrangero—observador.

—El uniforme aplicado á las miniaturas—deductor

—Pobrecitos—filántropo.

—Parecen una manada de pallitos—burlon.

—La virgen los proteja—relijioso.

—Van doce—aritmetico

—Son del mismo alto—jeómetra

—Que nos importa—indiferente

—Gordos como chanchitos—comilon.

—Buena institucion—este dijo lo mas importante.

Se volvió viejo—Entre los cuchicheos que se forman entre los muchos pajes que concurren á ver la funcion por las endijas de los palcos de sus señores, oimos el domingo pasado el siguiente diálogo:

—Mira, ché, como se ha vuelto viejo tan pronto ese mozo que andaba perdiendo el poncho por esa muchacha.

—No, hombre, si estaba disfrazao y ahora se ha puesto peluca.

—Pero para qué se ha puesto peluca blanca?

—Porque esas están de moda.

El Coronel Sandes—Este valiente guerrero acaba de espirar en Mendoza en el lecho del dolor, rodeado de sus amigos.

El hombre de acero que habia resistido á las balas y lanzas enemigas, ha sucumbido á una prolongada enfermedad.

Todos conocen los servicios del coronel Sandes, su valor á toda prueba y las victorias obtenidas en todas partes donde se ha presentado.

La patria llora su muerte y sus amigos deploran su pérdida.

En el teatro—Vestida de luto, cándida, triste, parece una huerfanita; manos blancas y finas, ojos negros, lucientes de brillo melancólico, envueltos en un velo líquido de lágrimas que no se atreven á resbalarse sobre las mejillas, porque los ojos esos no quieren llorar sino contener lágrimas que los embellezcan.

Mira á la escena y se sonrie tristemente como recordando algun suceso placentero.

Mira á la actriz que finge amores pero que pinta amores cual si no los fingiera, y el ángel enlutado suspira, y á traves de las flores que adornan tantas otras bellas cabezas, envia su mirada triste á los ojos de la actriz....¿Recordará amores?

—¿Tendrá amores? ¿deseará amores? No desea, tuvo y recuerda.

¿Por que está de luto? No sé lo averiguaré y tendré el placer de sufrir junto con ella.

Soneto—

EN EL TEATRO.

A....

Entrando, para verte alzo los ojos,
Y tras banderas de oropel y talco
Cuatro memorias no mas miro en el palco:
Buscandote, mi flor, encuentro ¡abrojos!!
¡Tales ninfas se tornen en despojos,
Y el sitio donde están, en catafalco,
Mas ¡qué pérdida enorme, ó gran desfalco
A la empresa le causen mis antojos!
Con el despecho, con la rabia lidio!
Lo que antes me agradó, ya lo repudio!
De la opera y del drama me fastidio!
No te encuentro, mi bien, y aunque hago
[estudio
De escuchar un sermon q' en nada envidio
Salgo á verte sin oir ni su preludio.

Vopor Libertad—Hoy llega de Montevideo para donde regresa mañana á las 5 de la tarde.

Vapor Salto—A causa de la semana sufrida en Montevideo este vapor solo puede seguir viaje el domingo para el Uruguay de donde regresará el miércoles quedando en este puerto hasta el viernes por la mañana que volverá á salir para el mismo destino estando de vuelta el lúnes como de costumbre.

Los Agentes.

Errata—En la nota del P. E. Nacional al Congreso remitiendo el proyecto de Monte-Pio militar, donde dice: «en la memoria del Departamento de Gobierno», debe leerse «del Departamento de Guerra.»

NOTICIAS DEL ESTADO ORIENTAL.

No hay derrota de Flores.

SITUACION CRITICA DE MORENO.

Hoy al fin llegaron los vapores que se esperaban de Montevideo; el gobierno, como se supo ayer, habia cerrado el puerto para todos los puntos, y para toda embarcacion, hasta los botes pescadores; pero esta incomunicacion perjudicaba al comercio, y fué así que los ministros de Inglaterra y el Brasil se presentaron al gobierno á pedir la apertura del puerto, pues de lo contrario despacharian un buque de guerra. En esta alternativa, el gobierno oriental se decidió á dejar salir los vapores, dando la órden de salida recien á las 3 de la tarde del dia de ayer, así es que apenas hubo tiempo para escribir y embarcarse los pasajeros; sin embargo los vapores han venido llenos de gente.

Como se suponia, con razon, no hay tal derrota de Flores, todo lo contrario; es Moreno el que se halla en una situacion apuradísima y de la que será dificil que escape, pues las fuerzas del general Flores lo tienen sitiado: las cartas que publicamos mas abajo refieren todo lo ocurrido.

Los pasajeros llegados ayer dicen, que las partidas de colorados andaban por el Cerrito, la Union y el Pantanoso; que la comunicacion entre Moreno y la Ciudad estaba cortada, y que así es que nada se sabia de la situacion de sus fuerzas, la que se juzgaba tan critica, que se creia tendria que rendirse.

Las fuerzas que tenian en Canelones Laguna y Palomeque se rindieron al General Caraballo, quien las hizo prisioneras con sus dos gefes. Palomeque se dice que fué tomado tras de un altar de la iglesia. El General Flores parece que lo puso luego en libertad, pues es tan insignificante que es mas bien un estorbo tenerlo prisionero.

Puede ya figurarse cual será la situacion de Montevideo; la guardia nacional no se separa de los cantones, la aduana y demas oficinas cerradas, nadie piensa ni habla sinó del combate que tiene lugar á sus puertas.

Diarios blancos solo hemos recibido hasta el Viérnes; no puede darse una farsa igual á lo que en ellos se dice, basta hacer notar que segun ellos Flores huye despavorido para el Brasil, cuando sus partidas golpean las puertas de Montevideo. ¡Si esa gente querrá embriagarse con tales patrañas!

Reasumiremos las noticias que tenemos de nuestras cartas:

El miércoles se tiraron los cañonazos de alarma, y todo el mundo acudió á las armas; el general Flores se hallaba sobre Moreno y el combate era esperado por momentos; á las 3 1[2 se oian cañonazos y fuego de fusileria; á las 5 1[2 empiezan en el pueblo los repiques, cohetes etc. y grupos de oficiales anunciaban á gritos que Flores habia sido derrotado y muerto; á la noche una banda de música precedida del 4.° batallon de GG. NN. organiza una serenata que recorre las calles, á los gritos de mueran los bandidos colorados, los porteños, los gringos salvajes unitarios etc. fué una completa mashorcada. Vino el jueves, y el fuerte de San José hizo tres salvas de 21 cañonazos en festejo del triunfo, tanto que algunos creyentes, creyeron efectivamente que habia habido victoria.

Pero al poco rato ya se supo la verdad por las personas que habian presenciado el combate y que llegaban de las Piedras; por ellas se supo que toda la bulla, fueron algunas cargas de caballería dadas con todo arrojo por los comandantes Borges y Carabajal gefes de la vanguardia de Flores.

Ambos gefes con 800 á 900 hombres de caballeria, cargaron la caballeria de Moreno y la hizieron pedazos lanceándola hasta la infanteria, que en su apuro no tuvo mas tiempo que echar pié á tierra, formar en linea y romper el fuego. La carga fué ejecutada con tal arrojo que la caballeria llegó hasta lancear á los infantes.

Moreno tuvo en este encuentro mas de 100 muertos y heridos, y los colorados quizá ni la tercera parte.

Despues de esta carga la caballeria de Borjes y Carabajal se retiró en buen orden, quedando siempre sobre los enemigos.

Esta es toda la gran victoria anunciada con tanta pompa por Moreno; un amago de vanguardia y nada mas, en que toda la ventaja quedó para los colorados; y en que han quedado aterrorizados los soldados de Moreno.

Desde entonces, y habiendo quedado Moreno sin caballeria, las fuerzas del general Flores lo hostilizan sin cesar, y hasta le han cortado la comunicacion con la ciudad, de manera que su situacion se vuelve cada vez mas critica.

El general Caraballo quedaba con una division por Canelones, donde se decia habia entrado, tomando prisionera la guarnicion y con ella á sus gefes Laguna y Palomeque.

El batallon de la Union no pudo incorporarse á Moreno, y por eso tuvo que regresar; ayer fué mandado al Cerro, en prevision de un desembarque de 400 hombres que se decia iban de Buenos Aires.

Ayer á la salida de los vapores no se tenian noticias de Moreno, fué como ya dijimos, las partidas coloradas estaban entre él y la Capital.

Hé Aquí á lo que ha venido á quedar reducida la gran noticia, que el Gobierno Oriental mandó comunicar aquí espresamente por un vapor.

Para concluir añadiremos que en Montevideo se sabia que los vapores «Villa del Salto« y «Artigas» habian ido al Uruguay á buscar las fuerzas de Medina. ¡La cosa apura!

Se dice tambien que Lamela, Nadal y demas oficiales federales han caido prisioneros en Canelones.

(Edicion repartida ayer.)

SECCION PARLAMENTARIA

Senado Nacional.

Sesion del 21 de Setiembre.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, entrándose en seguida á la órden del dia con el proyecto de ley que crea *el gran libro de fondos y rentas públicas.*

El Sr. Gonzalez—fundó detenidamente el proyecto, aconsejando á la Cámara su aprobacion.

Se votó en general y se aprobó sin discusion alguna.

En particular se votaron y aprobaron los artículos del Proyecto que aconsejaba la Comision, dando algunas esplicaciones el Sr. Gonzalez en varios de ellos.

Como la Comision suprimia el artículo 31 del proyecto del Gobierno, al llegar á él:

El Sr. Ministro de Relaciones Esteriores—dijo: que el Gobierno insiste en el artículo 31 del proyecto originario, por el q' se podia abonar esos fondos públicos en Londres si lo pedian los interesados; que esto era en vista de los intereses particulares tan perjudicados antes, y tambien por el crédito de la Nacion, sobre el que se basaba el porvenir del pais; que cualquier cosa era mejor que el aplazar la cuestion, pues ella importaba traer un perjuicio positivo á los tenedores de esos créditos los que se verían obligados á venderlos con pérdida enorme, viniendo á favorecerse de esta manera á quien nada habia sufrido antes.

A proposicion del Sr. Presidente, se levantó la sesion por ser la hora avanzada.

Cámara de DD. de la Nacion.

La sesion de ayer empezó con la lectura del acta. En seguida continuó la discusion del Presupuesto de Hacienda, despues de la presentacion y sancion de un proyecto que vá en otro lugar. Entrándose á la órden del dia á continuacion, fueron sancionadas las partidas restantes del Presupuesto de Hacienda, en algunas de las cuales se hicieron ligeras variaciones.

Luego se pasó á las partidas eventuales. La partida que fijaba la cantidad de cincuenta mil pesos para la compra y reparacion de edificios fiscales de Hacienda, fué observada: votada fué aprobada.

El Sr. Ministro se opuso á á que se suprimiera la cantidad fijada para jubilaciones, por ser muchos de estas derechos adquiridos por ley. Despues de un largo debate en que la Comision sostuvo lo contrzrio, se acordó suspender la sesion.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Ley de justicia federal.

(Continuacion.)

Art. 90 El que, encargado de hacer pagos por razon de su empleo, exija por sí mismo ó por medio de un tercero, ó consienta que otro exija de quien ha de recibirlo, una recompensa, gratificacion, descuento ó derechos no determinados por ley, perdera su empleo, sufrirá la pena de prision de dos meses á un año, ó una multa de cien á quinientos pesos fuertes, ó una y otra juntamente.

Disposiciones Generales.

Art. 91. La reparacion ó indemnizacion de daños y perjuicios, y la restitucion de lo adquirido ilegítimamente, se entenderán siempre ordenada por la presente ley en los casos en que ellas pudieren tener lugar.

Art. 92. Cuando el condenado á pagar una multa que no tuviere otra pena en sustitucion, ó á sufrir pena corporal y pecunaria juntamente, no tuviese bienes para satisfacer la última, será destinado á prision ó trabajos forzados, regulándose á un peso fuerte por cada dia de prision, y á dos el de trabajos forzados, pero sin que puedan esceder en ningun caso estas penas de dos años.

Disposicion final.

Art. 93. Los delitos contra la Nacion no previstos en esta ley, y los comunes cometidos en lugares sujetos á la jurisdiccion nacional, seran castigados con arreglo á los códigos, que forman el derecho comun de las Provincias con la moderacion en las penas que ha introducido la practica de los Tribunales.

Art. 94. Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso en Buenos Aires á los veinticinco dias del mes de Agosto de mil ochocientos sesenta y tres.

MARCOZ PAZ.	JOSE E. URIBURU
Carlos M. Saravia	*Bernabé Quintana*
Secretario del Senado	Secretario de la C. de D.

Por tanto; cúmplase, comuniquese, publiquese y dése al Registro Nacional.

MITRE
EDUARDO COSTA.

Ley sobre procedimientos de los Tribunales Nacionales, en lo civil y Criminal.

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1863.

Por cuanto: el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente Ley.

El Senado y Camara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en congreso, sancionan con fuerza de ley.

TITULO I.

Disposiciones comunes á todos los juicios.

Art. 1.° La jurisdiccion de los Tribunales y Juzgados Nacionales, determinada por la Constitucion, no es prorogable sobre personas y cosas ajenas de ella, aun cuando las partes litigantes convengan en la prorrogacion.

Art. 2.° Siempre que un ciudadano demande á un estrangero, ó un estrangero demande á un ciudadano, ó el vecino de una Provincia demande al vecino de otra, el demandante deberá presentar con la demanda documentos ó informaciones que acrediten que el caso entra en la jurisdiccion nacional.

Art. 3.° Siempre que de la demanda aparezca claramente que la causa no compete á la justicia nacional, el Juez deberá desecharla de plano sin mas actuaciones.

Art. 4.° La persona que se presente en juicio por un derecho que no sea propio, aunque le competa ejercerlo por razon de su oficio ó de investidura que le venga de la ley, como el tutor por su pupilo, el superior ó procurador de una comunidad por esta, el albacea de una testamenteria por la misma, ú otra que esté en igual caso, acompañará con su primer escrito los documentos que acrediten su personalidad, sin lo cual no se dará curso á sus pretensiones.

Art. 5.° Los apoderados y procuradores acreditarán su personalidad, desde la primera gestion que hagan en nombre de sus poderdantes con la competente escritura de poder.

Art. 6.° La persona que litigue por su propio derecho, ó el apoderado que lo haga en nombre ajeno, debe constituir un domicilio legal dentro de un radio de diez cuadras del asiento del Tribunal, y en su defecto nombrará procurador de causas con quien se entiendan las diligencias que ocurran en el juicio, sin lo cual no se le prestará audiencia.

Art. 7.° Cuando un escrito ó diligencia sea suscrito á ruego, el escribano certificará á continuacion que la parte ha consentido en esta suscricion á su presencia.

Art. 8.° El proceso orijinal no se entregará á las partes litigantes, sin permiso espreso del Juez.

Cuando estas quieran examinarlo, podrán hacerlo en la oficina del Juzgado, y tomar allí los apuntes que necesiten.

De toda peticion ó escrito que haya de darse traslado, así como de los documentos con que se instruya, se entregará una cópia en papel simple que deberá hacer y firmar la parte que la haya presentado.

Art. 9.° Las declaraciones de las partes absolviendo posiciones, y las de los testigos que presentaren para probar sus intenciones serán recibidas en presencia del Juez de la causa y de las partes litigantes. Si estas diligencias hubieren de evacuarse en diferente pueblo, serán cometidas á la Autoridad Judicial allí existente.

Art. 10. El autor, en toda clase de juicios, ha de producir con su demanda las escrituras y documentos que justifiquen el derecho que deduce; y de los que no pueda presentar por no obrar en su poder, hará mencion con la individualidad posible sobre lo que de ellos resulte, y del archivo, oficina pública, ó lugar donde se encuentren los originales.

Despues no se le admitirá nuevos documentos, que no sean de fecha posterior á la demanda, ó bajo juramento de que antes no habia tenido noticia de ellos.

Art. 11. El demandado presentará tambien con la contestacion de la demanda, los documentos en que funde sus escepciones, quedándole la facultad en el progreso del juicio de presentar los demas que descubra posteriormente.

Art. 12. Bastará acusar una sola rebeldía, la cual se despachará con el término de veinticuatro horas, y pasadas estas, se tendrá por decaido el derecho que hubiese dejado de usar la parte á quien se le haya acusado.

Art. 13. La sentencia definitiva ha de contener decision espresa, positiva y precisa, con arreglo á las acciones deducidas en el juicio, condenando ó absolviendo en el todo ó en parte, y fijando la persona condenada ó absuelta, y la cosa sobre que recae la absolucion ó la condenacion; espresando los fundamentos de hecho y de derecho.

Art. 14. Cuando la demanda comprenda varios puntos, que aunque tengan conexion entre sí, sean objetos distintos, se dividirá la sentencia en capítulos, arreglando sobre cada uno la decision que proceda en justicia.

Art. 15. La sentencia que contenga condenacion de frutos, réditos ó daños; fijará ó bien la cantidad de la condenacion, si resultare líquida, ó al menos las bases sobre que haya de hacerse la liquidacion; y cuando no haya méritos para lo uno ni para lo otro, se reservará para el juicio correspondiente, la accion sobre los frutos, réditos ó daños.

Art. 16. Los Jueces y Tribunales podrán para mejor proveer:

1.° Decretar que se traiga á la vista cualquiera documento que crean conveniente para esclarecer el derecho de los litigantes.

2.° Exijir confesion judicial á cualquiera de los litigantes sobre hechos que estimen de influencia en la cuestion y no resulten probados.

3.° Decretar la práctica de cualquiera reconocimiento ó avaluo que reputen necesarios.

Art. 17. Los términos y dilaciones en los juicios comienzan á correr desde el emplazamiento, citacion ó notificacion de la providencia que llame la persona emplazada, citada ó notificada á usar de un derecho, ó á cumplir con una obligacion que se imponga la ley.

Art. 18. El dia de la notificacion no se cuenta en ningun término legal; pero si el del vencimiento.

Art. 19. Tampoco se cuentan en los términos legales los dias feriados en que no puedan actuarse diligencias judiciales.

TITULO II.

De la recusacion de los miembros de la suprema corte.

Art. 20. Los miembros de la Suprema Corte no pueden ser recusados, sino por las causas enumeradas en esta Ley.

Art. 21. En ningun caso puede ser recusado el Procurador General; pero la Corte puede declararle impedido siempre que le manifieste alguna causa que á juicio de ella le inhabilite para desempeñar convenientemente su Ministerio.

La Corte en este caso, en el mismo auto en que declara impedido al Procurador General, nombrára un letrado que le subrogue, cuyo nombramiento quedará sin efecto si las parte se conformasen con que intervenga aquel magistrado no obstante el impedimento.

Art. 22 Toda vez que á consecuencia de la recusacion queden separados dos de los miembros de la Corte, los tres restantes conocerán del pleito, pero si se inhabilitase mayor número, se nombrarán abogados que integren el de tres, no debiendo completarse el de cinco, sino cuando los interesados lo pidan á su costa.

Art. 23 Toda vez que fuesen recusados ó resultaren impedidos todos ó la mayoria de los miembros de la Corte Suprema, se integrará el Tribunal insaculando á la suerte el número de Conjueces que se necesite de una lista de 25 Abogados que la misma Corte formará el 1.° de Enero de cada año.

Art. 24. Los Conjueces deben ser recusados con los mismos requisitos que los miembros titulares; para ser Conjuez no se requiere las condiciones que se nesesitan para ser miembros de la Suprema Corte, debiendo, sin embargo, tener al menos las que se nesecita para ser Juez de Seccion.

Art. 25. Por el hecho de ser actor ó demandado ó de tener interés en un pleito que jirase ante la Suprema Corte, un miembro de ella, no quedan impedidos los demas.

Art. 26. El escrito de recusacion debe contener la espresion de una de las causas enumeradas en esta ley, la indicacion de los nombres de los testigos y de su residencia, y el juramento de no proceder el recusante con malicia.

Art. 27. Los testigos no podrán ser mas de seis, ni el recusante valerse de otros que los indicados en el escrito de recusacion.

Art. 28. Presentado este escrito, el Secretario le pondrá cargo, y dará cuenta de él en el mismo dia. Si de la lectura del libelo resultare que la causa alegada para la recusacion no es de las enumeradas en esta ley, ó hubiere sido deducida despues de la conclusion del pleito, la Corte la desechará de plano. Si la causa fuese legal, y la recusacion deducida en tiempo hábil, se comunicará por oficio al recusado, y si este no se reconociese impedido, se recibirá aquella á prueba con todos cargos, por el término improrogable de diez dias, si esta hubiere de hacerse dentro del Municipio; por veinte, si dentro de la Provincia, aumentando un dia mas por cada siete leguas, si los testigos ó los documentos de que haya de valerse el recusante existieren fuera del territorio de esta.

Art. 29. Vencido el término probatorio, el Secretario hará relacion del artículo en el acuerdo, y la resolucion que pronuncie la Suprema Corte, hará cosa juzgada.

Art. 30. El recusado no podrá asistir á la vista, ni á la votacion del artículo.

Continuará.

El Gobierno de la Provincia.

Mendoza, Agosto 31 de 1863.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior de la República.

Comunicada al Gobierno por nota de 6 del corriente (que solo recibió el 11), por el Sr. Presidente de las comisiones nombradas en decreto nacional de 7 de Abril de este año la renuncia que de su encargo hacia el miembro de ella D. Hilario Correas, el Gobierno de conformidad al artículo 5.° del decreto citado, procedió á nombrar para integrarla al ciudadano D. Eustaquio Villanueva, quien aceptó y se halla en ejercicio de su cometido. El infrascrito se apresura á trasmitir V. E. en copia autorizada el decreto mencionado; esperando que se servirá aprobar el nombramiento á que se refiere, hecho en el interés de que las importantísimas funciones de las Comisiones no fueran interrumpidas.

Dios guarde á V. E.

LUIS MOLINA.
PABLO VILLANUEVA.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1863.

Confírmase el nombramiento hecho por el Gobierno de la Provincia de Mendoza:—hágase así saber en respuesta, comuniquese y publíquese.

MITRE.
G. RAWSON.

Mendoza, Agosto 11 de 1863.

El Gobierno de la Provincia.

Habiéndose comunicado por el Presidente de la Comision nombrada por decreto Nacional de 7 de Abril del presente año, en nota fecha 6 del presente, que el miembro de la espresada D. Hilario Correas ha hec o renuncia de su encargo, y estando atribuida al Gobierno de la Provincia en el citado decreto, el nombramiento interino de un sustituto inter el Gobierno Nacional lo hace en propiedad.

DECRETA.

1.° Queda nombrado miembro interino de la Comision creada por decreto nacional de 7 de Abril del corriente año, y mientras hace nombramiento en propiedad el Gobierno Nacional, el ciudadano D. Eustaquio Villanueva.

2.° Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

MOLINA.
PABLO VILLANUEVA.

Está conforme.

Pedro L. Lucero.
Oficial Mayor.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1863.

Habiéndose aceptado la renuncia elevada por D. Luis Verdollin que servia la cátedra de latinidad en el Colegio Nacional

El Presidente de la República Argentina:

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1.° Nombrase á D. Francisco Ricardo Cugnet, para desempeñar la espresada Catedra de latinidad en el Colegio Nacional.

2.° Comuníquese, publíque
Registro Nacional.

MIT
EDUARDO C

Documentos Provin

El Presidente de la Municipalid

San José de Flores, Setiemb

Al Sr. Ministro de Hacienda
Dominguez.

El que firma, por disposic
Municipalidad, tiene el honor d
á V. S. para hacersele present
corporacion ha recibido con la
tisfaccion la nota fecha 3 del pr
la cual se hace saber el acuerdo
rior Gobierno, admitiendo el te
cido por esta Municipalidad pa
cion de carga y pasageros en es
y disponiendo se proceda á l
accion del mencionado terreno
consecuencia, esta Municipali
tendido la escritura de donaci
go el honor de acompañar á V
testimonio, por el que se acre
título de esta corporacion al dic

Tengo encargo así mismo pa
á V. S. se digne hacer present
bernador lo agradecido que se
vecindario, así como la corpo
presido, por el beneficio conce
ner una estacion central que ta
ba este pueblo, para el adelan
mercio y progreso consiguient

Al dejar cumplido lo dispue
Municipalidad, réstanos solo a
V. S. la parte que ha tomado
solicitud.

Dios guarde á V. S.

Gervasio Castro—Gerva

Secretario honorario.

En San José de Flores, á tre
de Setiembre de mil ochocient
tres, reunida la Corporacion
puesto en con ideracion el
Superior Gobierno, fecha tres
te, por el cual se dispone admi
ofrecido por la Municipalidad
cion de carga y pasajeros en e
y haciéndolo saber igualmente
poracion para que proceda á la
cion correspondiente. A lo qu
miembros dijeron de comun a
por el presente público docum
gan y donan al Superior Gobie
Empresa del Ferro-Carril de
terreno que con fecha de ayer
do esta corporacion á D. Ram
sito en este pueblo, haciendo
la plaza «14 de Julio»: compu
to euarenta vacas más ó men
oeste, y cincuenta y tantas de
lindando por el frente N. con l
por el fondo con D. Demetrio
el Este con D, Manuel Silva; y
con D. Ramon Romero; siendo
timos rumbos calle por medio
deros nombrados como const
tura otorgada á favor de esta
estendida por el escribano
Carballeda en la oficina de D.
bral, cuyo testimonio se ac
mas valer—Y cuya donacion s
de todo censo é hipoteca—Po
corporacion se desiste, quita y
sucesoras Municipalides de lo
de propiedad, posesion y se
habia y tenia; y los cede, pasa
favor de la empresa del Ferro
Oeste, para la estacion de carga
ros, como antes se menciona—
pueda disponer en la forma que
venga á sus intereses, tomand
del relacionado terreno, le oto
sente, obligándose á eviccion y
to de esta donacion en toda fo
forme á derecho—En su testim
dijeron, otorgaron y firmaron,
Presidente y Secretario de lo que

Cárlos Casanoas—Osv
Bartolomé Vivot—Ant
vasio Castro, Presid
vasio Zapata, Secretari
rio.

INTERESES MATERIA

Porvenir del cultivo del algod
República Argentina, p
Hutchinson, miembro de
ciedad Geográfica etc., Cons
M. B. en el Rosario.

Continúa el artículo que quedó p
nuestro número del 22 de Agost
duccion nos remite el Sr. Max
trando en seguida un artículo b
grafe «Algodon del Paraguay»
traduccion tambien nos favorece
lo del *Cotton Supply Reporter* de
ter del 1.° de Agosto.

Antes de dirijir el capitalista
atencion al cultivo del algodon e
ritorios argentinos, seria bueno p
las siguientes consideraciones:

1.° Capacidad del suelo para
una hebra igual á la que antes r
de los Estados Unidos.

2.° Posibilidad de obtener bu
su cultivo.

3.° Costo comparativo de es
son asequibles, con el que tien
estados esclavócratas de los Est
dos.

4.° Facilidad que se present
transporte y costo probable de
los puertos ribereños, para su
de allí á Inglaterra.

Sobre el primer punto puedo
gunos conocimientos. constata
muestras enviadas por mí el año
pasado á los Sres. Stolterhoft,
de Liverpool, fueron anotados á
cios siguientes—

M'tra de Catamarca	1	ch	8	p	á	1	ch 10
de Córdoba	1		0		á	1	
de Santa-Fé	1		2		á	1	
de Entre Rios	1		6		á	1	
de Tucuman	1		3		á	1	

Haciéndose al mismo tiempo la
vacion que: «Es probable que s
un precio mas alto si las muestras
mayores.» De el de Santiago hast
no habia remitido yo ninguna á L
ra; pero acompaño á este inform
muestra que me dió el Sr. Gobern
Manuel Taboada y acerca de cuya
desea S. E. algunos conocimientos

Sobre el asunto de brazos, he es
ya que en la Provincia de Santiago
tero, pueden obtenerse á razon de
y medio peniques diarios, costo
mantencion de un peon igual cant
seme pregunta qué clase de traba
son, puedo contestar que he visto
docena de hombres en casa del C
dante Herrera, en Gramilla, trabaj
una prensa de tornillo, embaland
don, desde el amanecer hasta puest
sol sin descanso alguno, escepto
horas de comer, y trabajando tamb
tanto tezon y energía como he visto
jar á los peones de descarga de al
en Liverpool.

En la parte noroeste de la Améri
Sud—en la República del Ecuador
organizado una compañía para el
del algodon, y dícese ser estas las
de sus cálculos:—«Noventa y seis
pueden ser cultivados por ocho hom
cuyos salarios, á razon de 7 reales,
3 chelines diarios por cada hombre
tarán 374 libras esterlinas al año;
y útiles de labranza para 96 acres,
bras; y costo de la tierra á 1 cheli
acre, 4 libras y 16 chelines, que sum
todo 459 libras 16 chelines por año,

Sin entrar en detalles, puede cal
se que el salario y la mantencion de
hombres en la provincia de Santiago
taria solo á razon de 109 libras y 1
lines al año, ó sea menos de una te
parte de lo que se computa en el Ecu
que puede comprarse la tierra en
provincia á perpetuidad por 10 pe
sean 30 chelines por legua cuadrada,
teniendo 5760 acres, y como es mas
babable que aun en tiempos norm
el algodon valga término medio 8
que y no cuatro la libra, las gananci
una cosecha en Santiago pueden esti
se en cuatro tantos mas que la del E
dor; probando así lo que me escribi
Sr. D. Ricardo Hughes, de Montevideo
Julio último:—«El costo de la tierra y
cultivo del algodon en las provincias
gentinas, bajo un sistema adecuado,
ménos de lo que se invierte en los mis
objetos en los Estados-Unidos.»

La cuestion de conducir algodon d
provincias del interior á los puntos

mbarque sobre el rio, pudiera, mirada perficialmente, considerarse un obstá- lo insuperable para el cultivo proficuo la planta allá arriba, muy particularente cuando se tiene presente lo que ya espresado acerca de los gastos y tiem- invertidos desde esos puntos al Rosa- o.

De la América del Norte escribe el Sr. ywood: «El costo de conduccion de un do de 400 á 500 libras de algodon en a distancia de mil millas por el Missis- pi, ha bajado hasta un peso fuerte, y ctua entre uno y uno y medio fuertes, ó n 6 chelines y 3 peniques.

Bien: el rio Plata-Paraná es navegable ra vapores por mas de dos mil millas cluyendo con él el Paraguay.) La na- gacion del Salado está al terminarse. s provincias litorales son Buenos Aires, tre Rios, Santa Fé y Corrientes, lindan con este noble rio en mas de mil mi- s de su curso: y hállanse tambien aquí uellas islas acerca de las cuales escribí conde Russell en mi primer comunica- on desde este pais sobre la cuestion del godon, y considerólas de bastante im- rtancia para repetir lo que á su respec- dije antes.

1.° Que entre la boca del Rio de la ata y la ciudad de Corrientes, cerca de nde confluyen los rios Paraná y Para- ay, hay una red de islas que se calcula la ligera compondrán en su totalidad 200 á 300 leguas cuadradas, ó de 2000 3000 millas cuadradas. Esto es ademas las islas que hay en el Rio Uruguay, e, tambien es uno de los afluentes del ata; en fin, el total de las islas de estos os puedo decirse alcanza de 3000 á 4000 illas cuadradas de tierra firme.

2.° Estas islas poseen la ventaja de uedar enteramente distantes del teatro de a guerra en cualquiera disturbios futuros quí, y ademas, no pueden ser invadidos or los rebaños de ovejas y animales va- unos que cruzan la pampa.

3.° Desde ellas pueden cargarse bu- ues sin gasto alguno de transporte ter- estre intermedio, de modo que podrán eguir viaje mar afuera desde luego.

4.° Como la agua del rio de la Plata es ulce hasta su embocadura, mas abajo de ontevideo, jamas puede sufrirse perjui- ios por la seca, pues facilmente podrán co- ocase maquinarias para regar las plantas on agua del rio.

La misma clase de peones jornaleros ue cuidan y esquilan ovejas en la provin- ia de Buenos Aires, cultivan granos en Córdoba, la caña dulce y el tabaco en Tu- uman, y varios productos agrícolas en la Colonia Esperanza; á saber, peones Europeos, pueden ser ocupados en todas las provincias Argentinas para el cultivo del algodon. Esclusive de la Patagonia, este territorio se estiende desde los 23 hasta los 36 grados de latitud austral, quedando fuera del clima tórrido de Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro y el Brasil en general.

Dando pues principio al trabajo en las islas, ó cerca de las costas en las provincias lindantes con los rios; con la apertura del Salado y el Bermejo, el progreso del ferro-carril Central Argentino del Rosario á Córdoba; una verdadera era de paz, prosperidad y felicidad puede asegurarse para la República Argentina.

Si los gobernadores, estancieros y propietarios de tierras son auxiliados por capitales ingleses é inmigrantes, ligando aquel como me lo espresó bien el general D. Antonino, «sus intereses á los nuestros por medio del comercio» paréceme á mi existir un fuerte motivo de esperanza que esta parte del mundo pueda suplir el deficit á que aludí en la primera parte de este escrito. Tenemos aquí una estension de tierras, en su mayor parte vírgenes, ocho tanto mas grandes que los estados algodoneros del norte; tenemos un rio que no es inferior al Mississippi en su navegabilidad y largo de su curso y que les aventaja con mucho en su salubridad; tenemos brazos baratos para empezar; el gobierno y el pueblo ofreciendonos la mano de bienvenida; y finalmente, tenemos todas estas ventajas á muchas semanas menos de distancia de Inglaterra, en viaje á vela, que la India, Queensland ó la Australia.

Al someter estos hechos á la consideracion de la Sociedad de Abasto de Algodon de Manchester, toda mi solicitud se reduce en primer lugar, á que se me envie semilla de algodon en abundancia, para proporcionar á los gobernadores y los pueblos la oportunidad de ensayar lo que pueden hacer para el doble objeto de beneficiarse á si mismos, y auxiliar los intereses fabriles de la Inglaterra. Me encargaré de distribuir la semilla á largas distancias y en todas direcciones, proporcionando asi al pueblo argentino los medios de entrar en una emulacion amistosa con sus vecinos del Brasil para obtener una posicion importante en el mercado de algodon en Inglaterra.

Consulado Britanico en el Rosario, Marzo 12 de 1863.

ALGODON DEL PARAGUAY.

Como debia esperarse, el grito de la Gran Bretaña, por algodon y mas algodon, ha sido contestado con un decidido empeño por muchos Estados. En la Italia, la Africa Central, la India, la América del Sud, Queensland y otras colonias Británicas, do quiera la tierra y el clima son adecuados, cultívase el algodon en grande escala, y no hay duda que nuestros futuros recibos del artículo, en vez de ser como hasta aquí en la proporcion de 80 por ciento de los Estados Unidos y 20 por ciento de la India y demas paises, se verá que proceden de un gran número de puntos diferentes y en una bien balanceada competicion. Entre los mas recientes competidores en el mercado de Manchester, hállase la república del Paraguay, en la América del Sud. El algodon es allí una planta indígena y crece casi espontaneamente en todo el pais; pero hasta aquí el cultivo de ella ha sido casi del todo descuidado, debido al cultivo esclusivo del tabaco, falta de brazos para el trabajo, falta de maquinaria, y otros medios para hacer adelantar esta industria en ese pueblo. Sin embargo, hoy que el mercado Británico ofrece una oportunidad brillante y que se ofrecen por el artículo precios casi fabulosos, se hacen grandes esfuerzos para aprovechar esta coyuntura. El Presidente, hombre ilustrado y enérgico, ha espedido leyes para incitar al cultivo del algodon, y el resultado es que acaban de enviarse á este pais, algunas muestras valiosas en prenda de importantes remesas para el futuro. La cantidad remitida es pequeña, pero la falta de semilla ha sido un gran obstáculo para mas tempranas remesas. Esto sin embargo, ha podido ya vencerse, en parte por medio de la Sociedad de Abasto de Algodon, y en parte por la mayor cantidad de semilla del pais que se ha conseguido ya. Estamos muy ansiosos por conocer el resultado de las muestras que acaban de llegar en cuanto á su calidad. Es lastima que, debido á la insignificante disputa con nuestro Gobierno, el Paraguay no tuvo un lugar en la Exposicion, y por consiguiente no tuvimos la ventaja de colocar muestras del algodon del Paraguay al lado de las otras diversas calidades que allí se exhibieron. Pero sabemos que años atrás se enviaron muestras de ese algodon á la Cámara de Comercio de Amberes, y que el informe fué el mas favorable, habiéndosele hallado igual al mejor algodon brasilero. Estando ya completamente restablecidas nuestras relaciones con el Paraguay, podemos abrigar la esperanza que nuestro comercio con ese pais se aumentará mucho, y seria muy conveniente para esa república si mejorase sus condiciones en el cultivo de un artículo de tan primordial necesidad en este pais.

BIBLIOGRAFÍA.

Historia de la enseñanza de la Medicina en Buenos Aires.

El Dr. D. Nicanor Albarellos con una laboriosidad que le hace honor, ha buscado el origen de la enseñanza de la Medicina en Buenos Aires, y hecho su historia desde la época de la colonia hasta nuestros dias. El escritor, con un amor á su profesion de que se han de felicitar sus compañeros, ha seguido paso á paso los progresos de su enseñanza, descubierto los decretos que la reglamentaban y sacado á luz el nombre de los padres de nuestra Escuela, ignorado por muchos; ó si conocido, de una manera que no correspondia á sus esfuerzos por formar legiones de ministros del bien y de la ciencia.

El virey del Pino figura como solicitante del permiso para enseñar la Medicina en Buenos Aires, que concedió la corte de España en 1801. Los doctores Fabre y Argerich le siguen como los obreros incansables de la Escuela médica argentina, á la cual consagraron todos los esfuerzos de su cuerpo y de inteligencia.

El escritor cuenta detenidamente todos los desvelos de estos señores, cuya estátua debiera figurar en el frontis de nuestra Escuela de Medicina. Pasando en seguida á la época en que comenzó en estos paises el régimen republicano, el Dr. Albarellos transcribe los decretos dados por Rodriguez y Rivadavia organizando la enseñanza del arte de curar, el Tribunal de Medicina, la propagacion de la Vacuna, y el servicio médico de la ciudad.

Esta preciosa relacion hecha en un estilo conciso y en una forma sencilla, recomienda mucho á su autor, que evocando sombras venerables del polvo de la tumba, las ha rodeado de la aureola gloriosa q'conquistaron al pié del lecho del moribundo o en la cátedra de la enseñanza.

El Tribunal de Medicina debia, á nuestro juicio, tomar de *La Revista Farmaceutica* este importante trabajo, y hacerlo imprimir por separado.

La obra del Dr. Albarellos, el conocimiento de tanto dato importante como encierra en sus pocas páginas, muestra la necesidad hace mucho tiempo sentida de la creacion en Buenos Aires de un diario de Medicina.

Los adelantos de la ciencia, los progresos diarios de la enseñanza, la relacion de las operaciones que diariamente se practican, la publicacion de las tésis de los alumnos de la Escuela de Medicina, exijen la publicacion de esta Revista.

Cuotidianamente se practican en Buenos Aires operaciones importantes ó curaciones asombrosas, sobre las cuales no debe pesar el olvido á que han de caer, luego que los testigos presenciales de ellas desaparezcan, ó que se fatigue de contarlas la tradicion, absorvida ó deslumbrada por nuevos prodijios.

Los sacrificios y estudios del médico, merecen la recompensa de la historia que por medio de la imprenta los recuerda á las generaciones mas remotas.

El médico no es menos en la sociedad, que el poeta ó que aquel que se dedica al estudio de las ciencias exactas ó de la legislacion.

El médico es el consuelo de la humanidad afligida por el dolor. El, como ha dicho un biografo de Dupuitren, tiende con sus desvelos á la realizacion del dicho del filosofo: *dolor eres un nombre vano*! El conserva el fuego de la lámpara de la vida, cuyo alimento se consume devorado por la tisis. El detiene las corrientes de esa misma vida q'se escapan por la arteria rota. El consuela á la patria salvando la vida del guerrero ó del magistrado. El vuelve la alegria á la familia enlutada por la enfermedad de un padre anciano ó de un hijo querido. El entra al cuato del enfermo como un mensagero del cielo encargado de templar la fiebre que lo consume! En una palabra: él médico es uno de los primeros agentes de la felicidad del hombre, pues le vuelve su primer fortuna: le vuelve la salud perdida.

Tanto mérito, tanto desvelo, tanta privacion como requiere el ejército de su santa profesion, reclaman como premio, el recuerdo vivo, constante, eterno de la sociedad.

Si la Facultad de Medicina no realiza nuestro pensamiento, dentro de algunos años nuestros hijos no sabrán quienes fueron Montes de Oca, Rawson, Bosch, Albarellos, Alvarez, Garcia, y cien otros notables profesores, dignos de figurar en esa constelacion de sábios que giran al rededor de Hipócrates, como los satélites de la ciencia sublime en que bebieron luz é inspiracion.

Estas breves reflexiones nos han sido inspiradas por la lectura del recomendable trabajo del Dr. Albarellos, que nos ha hecho conocer la historia de muchos nombres que recordabamos vagamente.

Con la voz de nuestros abuelos q' ya no resuena en nuestros oidos, se pierde el recuerdo que de ellos nos han dejado.

El tiempo que cae en la eternidad, ha confundido con su estrépito á uno y á otra.

El Dr. Albarellos ha venido á refrescarnos esas tradiciones y á recordarnos épocas que habiamos visto pasar confusamente, historiadas por nuestros mayores.

Felicitamos calorosamente á nuestro jovial amigo, que ha venido á demostrarnos con su trabajo, que al hombre de amena sociedad va unido el espíritu investigador del que penetra en los misterios de la historia, sacudiendo el polvo de los viejos pergaminos, y abriendo las catacumbas en que reposan las cenizas de los servidores de la patria.

S. Estrada.

Setiembre 19 de 1863.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Setiembre 21 —A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	9,200
Ventas al contado, primer precio	436
Siguientes	435 1[2 á 434 1[2
Sábado próximo	436 1[2 á 434 1[2
Varios plazos	428 á 434
Ultimo al contado	434 1[2

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 7 p. 0/0 anual

Da en idem idem idem al 10 p. 0/0 idem.

En plaza.

En metálico 1 1[4 á 1 y 1[2 p. 0/0 mensual.

En m/c á 1 1[4 p 0/0

Banco Mauá y ca.—

Toma en metálico en cuenta corriente		á 9 p 0/0	anual
Id en moneda corriente	id	á 8 p 0/0	id
Dá en metálico	id	á 15 p 0/0	id
Id en moneda corriente		á 12 p 0/0	

Banco de Londres—

Toma en metálico en cuenta corriente		á 8 p 0/0	anual
Id en moneda corriente	id	á 6 p 0/0	id
Dá en metálico	id	á 15 p 0/0	id
Id en moneda corriente	id	á 12 p 0/0	id

La Bolsa.

METALICO.

Las onzas han tenido hoy una pequeña variacion en sentido de baja y la plaza ha quedado floja. Las ventas efectuadas hoy son:

Onzas, 2593 al contado de 436 1[2 á 434 1[2 $.

1207 en moneda estrangera al contado de 433 á 432 id.

1600 para el 26 de Setiembre 436 1[2 á 434 1[2.

2500 para el 30 de id 436 á 434 id.

500 para el 3 de Octubre 434 id.

200 para el 31 de id 431 id.

600 para el 31 de Diciembre 429 á 428 id.

En la liquidacion se hicieron á 434 ps. quedando ofrecidas á este précio.

FRUTOS.

Los negocios arreglados hoy son:

1000 cueros americanos de 20 y 1[2 $ á 34 1[2 reales.

400 id becerros anchos á 33 rs.

500 id de Córdoba á 36 rs.

En Montevideo se arregló un cargamento de Gualeguaychú á 19 rs.

En las plazas y depósitos:

600 cueros vacunos secos á 116 $ pesada.

400 id id id á 118 id id.

400 id id id á 110 id id.

200 @ lana buena 80 $ @.

300 docenas lanares á 162 $ docena.

110 id id 195 $ id.

60 id id inferior 108 $ id.

1000 @ cerda del Sud 108 $ @.

100 id id del Norte 105 $ id.

200 @ sebo derretido 48 $ @.

Mercado «Constitucion.»

Relacion de los frutos introducidos en este mercado en los dias de la fecha.

30 carretas con:	
Cueros vacunos	1,490
« potro	746
« lanares, docenas	706
« corderos id	356
« Venado	1253
« Cerda, @	123
Nutria ℔	100
Pluma id	9500

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1863.

Miguel Orortegui.

Mercado «11 de Setiembre».

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

29 carretas:	
Cueros vacunos	896
« caballares	12
« beceros y nonatos	7
« lanares, docenas	307
Cerda arrobas	18
Trigo, fanegas	335
Maiz id	12
Por el tren.	
Cueros vacunos	80
Cerda @	20
Trigo, fanegas	244

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1863.

Y. Acevedo.

Mercado seis de Junio de 1806.

Relacion de los frutos introducidos á este mercado, en el dia de la fecha.

18 Carretas con los siguientes frutos—	
Fanegas trigo	65
Carradas leña, haces	32
Mazos paja espadaña	2000

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1863.

Salvador Roldan.

DESPACHO DE ADUANA

Efectos ingleses.

Brosdn: 7 cajs zarazas.

Bancora: 1 fardo lona blanca.

Best y hnos. 2 id cotin azul, 1 id pañuelos algodon negro.

Ashowth: 5 cajones género de algodon para vestido.

Branell Sohn: 6 id id id.

Bates: 3 id muselina pintada, 2 id gingan.

Carlisle: 1 id jergon para alfombrado, 1 id género de algodon para pantalon.

Drable: 3 id lienzo tabla, 1 id género mezcla para pantalon, 6 id casimir para id.

Dugusd: 2 id lustrina negra, 1 id pañuelos de hilo.

Carlisle: 2 id cotin azul, 1 ip lienzo gris, 5 id lustrina de hilo, 2 brin de entre tela, 3 idem arpillera.

Fels: 2 id zarazas,

Geltin: 1 id bolsas de arpillera, 3 id tohallas de hilo.

Varlane: 4 id zarazas, 3 id bramente.

Efectos franceses y alemanes.

Brosdu: 7 cajs zarazas.

Bancora: 1 fardo lana blanca.

Best hnos. 2 id cotin azuz, 1 id pañuelos algodon negros.

Acuwosih: 5 id géneros de vestidos.

Brandhes: 6 id id.

Bates: 3 id muselina pintada, 2 id gergas.

Carlisle: 1 id gengon para alfombrado, 1 id género para partalones.

Drable: 3 id lienzo tabla, 1 id género mezcla para pantalon, 6 id casimir.

Duguid; 2 id lustrina negra, 1 id pañuelos de hilo.

Carlisle: 2 id cotin azul, 1 id lienzo gris, 5 id listado de hilo, 2 id brin de ante tela, 3 id arpillera.

Feles; 2 id zaraza.

Getting: 1 id bolsas arpillera, 3 id tohallas de hilo.

Parlane: 4 id zarazas, 3 id bramantes.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 20.

Montevideo el 19, vapor nacional «Libertad» cap. A. Michelini á G. Matti y ca. con 33 pasageros.

Montevideo el 19, vapor nacional «Salto» cap. S. Fidanza á G. Matii y ca. con 19 pasageros.

Montevideo el 19, vapor brasilero «Marques de Olinda» cap. F. da Costa á G. Matti y ca. con 5 pasageros.

Montevideo el 19, vapor nacional «Menay» cap. J. Barbora á E. D. Risso con 40 pasageros; á Zumaran y ca. 17 cajs. mercs; á A. de la Riestra y ca. 22 fardos y 9 zurrones id, 96 rollos tabaco; á A. Lopez y ca. 51 cajs. y 6 bultos mercs.; á E. D. Risso 10 cajs id; á Piaggio hnos. 60 bolsas id; á G. Barrilari 8 cajs. huevos; á L. Bossio 8 id id, 850 ristras ajos; á la órden 5 cajs. huevos.

Asuncion y puertos intermedios, vapor paraguayo «Paraguari» cap. R. Cabral á E. Vogel y ca. con 10 pasageros; á F. Egusquiza 124 bultos yerba, 73 fardos tabaco; de transito para Montevideo 100 bultos yerba, 208 fardos tabaco.

Cardiff el 15 de Julio, barca nacional «Carolina» 422 tons. cap. A. Hansen á Freyer hnos. con 601 tons. caabon de piedra.

Dia 21.

Montevideo el 19. vapor de guerra ingles «Doterel.»

Rotterdam el 24 de Junio, goleta holandesa «Cornelia y Susanna» 147 tons. cap K. Wytsma á Aming y Hütz; á la órden 5 cascos, 257 cajs. 2859 barrs. 200 barricas, 175 atados; 5 fardos, 2 paquetes, 2500 frasqueras, 3499 dams. y 10 pipas mercs., 100 tablas.

Colonia, vapor nacional «Caaguazú.»

Génova y Montevideo, bergantin italiano «Giuseppe.»

CABOTAGE—Dia—21.

San Nicolas, balandra «Carmelita» á V. Rosa y ca.; á M. Vega 1021 cueros vacs.; á T. Armstrong 200 bolsas harina, 288 quints. afrecho; á J Baleti 90 bolsas harina.

Rosario; goleta «Flora» á Nuñez y ca.; á Ledesma hnos. 398 suelas, 9 lios descarozados, 1 caj. libros, 1 fardo pellones; á J. M. Sanchez 70 bultos aperos: á M Ocampos 1858 cueros vacs., 464 id de ternero, 27 fardos lana; á la órden 150 cueros vacs. secos: á A. Carronza 54 barras cobre.

Victoria, pailebot «Paulita» á Nuñez 190 fanegas cal.

Zárate, goleta «No me olvides» á Nuñez 100 cueros lans., 120 id vacs., 39 docs. id de cordero, 5 bolsas cerda, 3 quints. garras, 190 fanegas trigo.

Victoria, pailebot «Carnabal» á Nuñez 100 fanegas cal.

Victoria, pailebot «La Chica» á Lavezzari 200 fanegas cal.

Victoria, pailebot «Aurora» á Lavezzari 200 fanegas cal.

San Nicolas, paylebot «San Nicolas» á Lavezzoni. 20 quintales mani, 7 fanegas trigo, 32 fanegas maiz á la Orden, 10 cajas velas, 39 pipas sebo, 82 bejigas grasa, á Luis Mario Soler, 155 cueros lanares, 186 cueros vacs. 10 chiguas cerda, 12 éueros becerros, á Balcarce 539 cueros lanares, 5 barricas sebo.

Santa-Fé, gta. «Nueva Fortuna» á Lavezzari, 400 fanegas carbon, 50 camas, 20 umbrales, 6. curbas, 1 barrica huevos, á Burme y Capurro 59 bolsas mani, á B. Iturraspe, 20 cueros de nutria, 175 id de carpincho, 116 id vacunos secos.

Conchas, paylebot «Julio» á Paez, 6 pipas grasa ad potro, 4 medias id id, 91 cueroo de potro salados, 75 id nonatos, 295 id vacs. secos. 91 id becerros id.—

SALIDAS—Dia 20.

Puertos del Uruguay, vapor nacional «Salto,» id id id id «Cualeguay».

Rosario, id id «Pavon».

Montevidoo, id id «Libertad». id id paraguayo «Paraguarí».

Cuyabá, y puertos intermedios id, brasilero «Vizconde de Ipameua».

Dia 21.

Habana, zumaca «Guayreño.»

Habana, beagantin español «Lepanto.»

Montevideo vapor nacional «Menay.»

Id id brasilero «Marques de Olinda.»

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

5ª FUNCION DEL 5° ABONO.

Para el Jueves 24 de Setiembre de 1863.

A beneficio del galan jóven

Eduardo Carbajo.

1.° El drama de gran espectáculo en 4 actos y 11 cuadros:

EL TRAPERO DE MADRID

Ensayado y dirijido por D. José Garcia Delgado, y acompañándole en su ejecucion las demas partes de la compañia.

NOTA—Por la larga duracion del drama y á fin de terminar á la hora de costumbre, no habrá fin de fiesta.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE SETIEMBRE.

Sres. Jueces:

Mártes 22.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Los herederos de D. Luciano Iturrios con el Ministerio Fiscal, sobre aprobacion de una informacion para acreditar dominio en una quinta—Apelacion en relacion—Abogado, el Dr. Beccar.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal, contra Ramon Marquez y otros por homicidio—Consulta.

Juez Semanero, *el Sr. Cárcova.*
Id. civil de Semana, *el Dr. Eguia.*
Escribano de semana, *Callexa.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE SETIEMBRE.

Mártes 22.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional contra Francisco Aguirre, por hurto, y hoy sobre declaratoria de jurisdiccion—Apelacion en relacion—Defensor—Dr. Villegas—Procurador—Silva.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Criminal contra Ambrosio Heredia y Juan Alday, por heridas—Apelacion—Defensor—el Dr. Quintana—Procurador—Lamas.

Juez Semanero, *Sr. Medina.*
Id. del Crimen de Semana, *Dr. Jacinto Cárdenas.*
Defensor de pobres en lo Criminal, *el Dr. D. Aurelio Palacios.*
Procurador de idem, *Silva.*
Escribano, *Miliavaca.*
Buenos Aires, Setiembre 19 de 1863.

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ Y Cª.

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

En metálico

Para los saldos á nuestro favor	15 p. 0/0	al año.
Id id. contra nosotros	9 p. 0/0	id

Moneda corriente.

Para los saldos á nuestro favor	12 p. 0/0	al año.
Id. id. contra nosotros	8 p. 0/0	id

Depósitos á plazos fijos,

Se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1863.

p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

s2-15p

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 800,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 20 de Setiembre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuenta corriente.

Se cobra en metálico	12 p. 0/0	al año.
Idem id. moneda corriente.	12 p. 0/0	id.
Se abona en metálico	6 p. 0/0	id.
Idem id. moneda corriente.	6 p. 0/0	id.

Depósitos:

En metálico, á devolver con siete dias de anticipacion—Se Abona	7 p. 0/0	al año.
En moneda corriente id id	7 p. 0/0	id.
En metálico á término fijo que no baje de 30 dias—Se Abona	8 p. 0/0	al año.
En moneda corriente id id	8 p. 0/0	id.

Buenos Aires, 19 de Setiembre de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

Oficiales cerrajeros. Se necesitan en la fábrica de cercos de fierro, calle Buen Orden 245; se dará la preferencia á los que saben trabajar de chapa. n309-s22 3p

Se ha perdido El dia 20 del corriente, un reloj de oro con dos tapas de id., con embutidos de nacar formando paisaje, guarda polvo de oro, su configuracion es de una estrella; la persona que lo haya encontrado y tenga á bien entregarlo en la calle de Potosí No. 472 será generosamente gratificada. n307-s22 3p

En la Recoba Vieja No. 16, se vende un armazon con vidriera, mostrador, gas y ademas con accion á la llave; para tratar en la misma recoba No. 10. n307-s22 10 p

Sirviente. Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones; ocurra calle Moreno No. 118. n302-s22 3p

Cristalizaciones y petrificaciones—Acaban de recibirse sobre trescientas, diversas y variadisimas bajo todos aspectos, para venderse sueltas ó por partida. Libreria del Plata calle San Martin No. 28. n310-s22 3p

Ovejas. Se desea comprar 10000 ovejas ordinarias ó mezcla, al Sud del rio Salado Inresados que tienen en venta, pueden dirijir las ofertas con precio y condiciones, calle Rivadavia No. 143. n315-s22 3p

Aviso de la Capitania del Puerto.

Habiéndose encontrado una lancha en la costa de San Isidro, puede pasar por esta capitania el que se considere con derecho, que dando las señas de ella le será entregada.

Buenos Aires, Setiembre 21 1863.

Segui.

Dalias 252 variedades hay en venta en el depósito de plantas de la quinta de Holmberg, calle Cuyo 87. n311-s22 3p

Dinero sobre hipoteca. Se dá y se toma, Bolivar 263, de mañana antes de las 10, y de tarde de 3 á 5 todos los dias. s22-3p

PARA LA ASUNCION

Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Coya, Bella Vista y Corrientes.

EL VAPOR PARAGUAYO.

PARAGUARI

Comandante REMIGIO CABRAL.

Saldrá para dichos puntos el Juéves 24 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite carga para la Asuncion unicamente y pasageros para todos los demas puntos, para los cuales tiene exelentes comodidades.

Las encomiendas se reciben en la Agencia hasta el Miércoles á las 2 de la tarde.

No se admitirá ningun pasagero á bordo sin el boleto de la agencia.

Para otros pormenores ocurrase á los agentes Cuyo núm. 34 1[2. n298 s21-3p.

Teneduria de libros. Enseñanza completa por 300 $, cuentas y cálculos mercantiles, frances; tambien se encargan de liquidaciones y de arreglar libros atrasados. Para tratar ocúrrase por la mañana calle Esmeralda núm. 147 desde las 10 hasta las 4 de la tarde; psr la noche calle de las Piedras núm. 52 de las 7 hasta las 10. n308 s22-3p.

Mucamo. Se necesita uno que sea ingles, frances ó español y con buenas recomendaciones; calle Defensa 58. n302 s22-3p.

Hoy. Remate por Cárlos Ristorini en la casa del Sr. Dn. B. N. calle Reconquista núm. 111 de todo el rico amueblamiento de dicha casa.

Se vende un rico piano de jacarandá (de Herz) por ausentarse el dueño. Calle 25 de Mayo núm. 222. n299 s22-3p.

Al Público. El Sr. Ribemont, embotellador de vinos calle del Cerrito 83, se encarga de hacer todo lo que concierne este oficio. n297 s22-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de los Sres. Schanffer Hartenfels y Ca. D. Juan Antonio Basarte, se convoca á Junta general, á todos los acreedores del Concurso, y á dichos Sres. Schanffer Hhrtenfels y Ca. para la verificacion de créditos, que tendrá lugar el viernes 25 del corriente á la una de la tarde, en el Salon del despacho, bajo la presidencia del Sr. Juez Comisario, previniendose que los acreedores que no asistiesen, se entenderá que se ad hieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.

Bs. As. Sebre. 17 de 1863.

Manuel Malmierca. n301 s22 6p

Se vende una hermosa finca en la Plaza de Santa Fé con almacenes al lado, mucho terreno de fondo, lindero con el convento de la Merced; el que se interese ocurra á la calle de las Piedras núm. 91 que hallarán con quien tratar, ó se cambia por una casa en Buenos Aires ó quinta. La casa tiene bastantes piezas. n296 s22-3p.

À LA PORTEÑA

Esquina Victoria y Perú.

CONFECCION DE TAPADOS PARA SEÑORAS.

ESPECIALIDAD DE TRAJES PARA NIÑAS Y NIÑOS.

Este establecimiento empieza á ser bien conocido por el gusto y la elegancia de sus trajes de niñas y niños de que hace una especialidad.

Por cada paquete se reciben de Paris, las novedades que han tenido mas aceptacion, y particularmente en lo que concierne la especialidad á que se ha dedicado el establecimiento.

Las señoras encontrarán siempre un surtido muy variado de *tapados, ropa blanca, sombreros de moda, sombrillas, abanicos, guantes de Jouvin*, y una infinidad de articulos de lujo como para regalar. n306 s22-8p.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de los fallidos Boutinet hermanos, que en el término de 20 dias deben presentar á los Sindicos Provisorios D. Carlos F. Zimmermann y D. Francisco Guillermo Arning, los titulos justificativos de sus respectivos créditos, segun lo dispone el Inc. 6, art. 1549 del Código, previniendose que nadie puede hacer pagos ni entregas de efectos á los concursados,—so pena á los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa;—como asi mismo, á todas aquellas personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito ante el Sr. Juez Comisario Don Juan A. Basarte: so pena que si no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la referida quiebra.—Buenos Aires Sebre. 17 de 1863.

Manuel Malmierca n300 s22 20p.

Interesante. Se vende la casa calle Independencia núms. 215 y 217 con frente á la plaza de la Concepcion tiene de frente 21 varas y de fondo á la calle del Buen Orden 71 varas. El edificio principal tione 7 piezas Pozo de balde, cocina y demas oficinas necesarias y el almacen que forma esquina tiene 30 y tantas varas de largo. El local es inmejorable- para tratar ocurran á la calle de Rivadavia núm. 5, Escritorio. n314 s22 6p,

Un muchacho ó un hombre viejo para sirviente, se precisa en la calle del Perú núm. 305. n316 s22 3p

Al comercio. La casa de negocio que hasta la fecha ha jirado en Bahia Blanca. bajo la razon social de C. A. Galvan y Ca. lo hará en adelante bajo la de Galvan y hermanos. Buenos Ayres Septiembre 21 de 1863. n312 s22 3p.

REMATES.

POR M. BILLINGHURST.

De los terrenos del Sr. D. Matias Ramos Mejia situados en la Estacion San Martin la mayor parte á lo largo de la línea férrea.

El Domingo 27 del corriente á las 12 punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado 150 manzanas de 100 varas por 140 desde una hasta las que se quieran, y las laterales con dimensiones irregulares. Estos terrenos por su situacion pintoresca, fertilidad é inmediacion á una estacion con los mas á propósito para chacras cottages y granjas de recreo y producto tambien si se quiere pues no hay inconveniente en que se tomen 20, 30 ó mas cuadras si así se deseare. La altura en que están situadas y las suaves ondulaciones y accidentes de estos terrenos, así como las hermosísimas casas de campo que ya los rodean perteneciente á las mismas familias de Ramos Mejia, les dan un mérito incuestionable. A que se agrega que hay lotes en ambas márjenes del ferro-carril y que todos deben venderse en ese dia mismo, y segun creemos allí debe fundarse pronto una capilla por los vecinos y la maestranza de la fábrica de la empresa del ferro-carril tambien se traslada allí de modo que sin errar se puede pronosticar, que aquel local será con el tiempo un pueblito de campaña de los mas lindos para vivir.

Por el mismo.

En el corralon de maderas, situado sobre el Riachuelo de la Boca contiguo á la barraca de Peña, donde estará la bandera.

De órden de los Sres. Luis Botet y Ca.

Por liquidacion.

El Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, todas las existencias de dicho corralon por liqudacion final del negocio y cuyo pormenor es el siguiente:

Pino americano, id de Rusia, de cedro del Paraguay de 2 pulgadas, camas de algarrobo, umbrales de id, vigas de quebracho, urunday y lapacho, tirantes, alfajias, ripia para techo, baldosas pintadas, balustras quebracho blanco.

Articulos de almacon—palas, zinc, pintura, clavos, lona para catres, puntas de Paris, cabos. picos meollar español, puertas nuevas, carretillas de mano, tierra romana, y varios otros artículos que estarán á la vista, como asi mismo los útiles del establecimiento, consistentes en 1 balanza hamburguesa de 1500 ℔, 1 carro y caballos con guarniciones correspondientes, 1 lancha, 1 volanta americaca con guarniciones.

Al mismo tiempo—300 fanegas sal de Cádiz.

Por el mismo.

En el pueblo de Moron.

Corralon del Sr. D. Juan Hiernan, sobre la plaza de la estacion.

De 50 caballos mansos y gordos.

El Márıes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

50 caballos mansos, sanos y gordos de la provincia.

Por el mismo.

En el Paseo Julio, frente á la Capitania del Puerto.

De órden de la Comisaria General de Guerra y Marina.

El Jueves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Una Falua de la espresada Capitania que está allí sobre la esplanada.

Por el mismo.

De 18 lotes de terrenos, pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Diego Brittain, situados sobre la calle principal de la Boca y frente á la casilla del Peage, donde estará la bandera.

El Viérnes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los espresados lotes de terrenos, cuyo pormenor es el siguiente:

Núms.						
1	17 1[2	varas de frente por		50	de fondo.	
2	17 1[2	«	«	50	«	
3	12 1[2	«	«	50	«	
4	12 1[2	«	«	50	«	con frente á la calle principal
5	12 1[2	«	«	50	«	
6	12 1[2	«	«	50	«	
7	12 1[2	«	«	50	«	
8	12 1[2	«	«	50	«	
9	12 1[2	«	«	50	«	
10	12 1[2	«	«	50	«	
11	17 1[2	«	«	50	«	
12	13	«	«	50	«	
13	13 1[2	«	«	22	«	
14	26	«	«	29	«	
15	25 1[2	«	«	35	«	
16	26	«	«	40	«	
17	25 1[2	«	«	46	«	
18	125	«	«	56	«	

NOTA—Estos terrenos fueron vendidos en el remate anterior habiendo quedado nula la venta á consecuencia de diferencia de las dimenciones porque se vendieron.

POR CARLOS RISTORINI.

En la casa de altos del Sr. D. B. N. calle de la Reconquista

No. 111—(altos.)

El mártes 22 á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postuaa y dinero de contado todo el rico amueblemiento de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un muy rico pisno perpendicular de jacarandá, 1 riquisimo juego de sala de jacarandá forrado en damasco de seda punzó compuesto de 1 sofá de 3 medallones, 2 grandes sillones y 12 sillas con el respaldo forrado, 1 rica mesa del centro de jacarandá con piedra, 2 hermosas rinconeras caladas, 2 grandes espejos con marco dorado, 4 ricos grav dos, 4 cuadritos al oleo, 1 rico reloj de sobre mesa de mármol 2 hermosos floreros de mármol, 2 id pié de plata, 4 ricos brazos de pared dorados, 5 juegos de cortinas bordadas, 6 muy ricas sillas incrustadas en nácar, 2 mesitas id, 1 mesa de la India, alfombrado de tripe casi nuevo, alfombritas etc.

ANTA-SALA—Un rico sofá de caoba y crin, 12 sillas de caoba y esterilla, 2 lindas mesas con soles y espejo, 1 mesa con piedra, 4 rinconeras caladas, 1 sillon de caoba y crín, 1 mesa de jacarandá pie de cabaa, cuadros adornos etc alfombrado de tripe etc.

1.° APOSENTO—Un hermoso rapero de jacarandá tallado con espejo de cuerpo entero, 1 cama camera id, 1 comoda de jacarandá con tocador, 1 rico lavatoria con piedra y tocador, 6 lindas sillas, 1 sofacito, alfonbrado de tripe muy rico, adornos etc.

2.° APOSENTO—Una rica cama de caoba 1 ropero de caoba con espejo, 1 gran lavatorio con piedra y tocador, 2 comodas de caoba, sillas id, mesas de noche, alfombrado de tripe, adornos etc.

3.° 4.° y 5.° aposento con muebles generales,

COMEDOR—Un rico aparador de caoba de 3 cuerpos, 1 mesa de comedor para 20 personas, porcelana etc.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 191.

El Jueves 24 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura, un surtido general de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Brines para pantalones, gambronas, bramantes, lienzos, id azul, listados camisetas, id de lienzo azul, calzoncillos de bramaute, id de lienzo, cortes de pantalon de casimir, id de gambrona, pañuelos de taparse, ponchos de algodon, cojinillos, fajas de campo, id de seda, medias. sombreros, camisas de varias clases, sacos de lustrina, id de casimir, género para vestidos, pana negra, sombreros de castor, id de paja de Italia, hilo de carretel, peinetas de trenze, cordon negro, trencilla negra de lana, cortes de chalecos, lustrina negra y otros efectos.

Por Tomas Gowland.

Interesante de terrenos valiosos de Estancia.

En su casa calle de Defensa núm. 114.

De la hermosa y bien conocipa Estancia de los Remedios situada en el partido de Cañuelas á distancia de 6 á 7 leguas de la ciudad, lindando con el rio de Matanzas.

El Lúnes 28 del corriente á las doce en punto se han de rematar infaliblemente á la mas alta postura dicho terreno que consta de cerca de dos leguas cuadradas, todo cercado de alambre y zanja, y esta dividido en seis lotes, teniendo cada uno su poblacion de material, pudiendo los interesados imponerse del plano, y demas pormenores en casa del rematador Defensa núm. 114.

Esta es una linda oportunidad para las personas que quisieran emplear bien su dinero, pues se ha de vender infaliblemente.

Y se previene que cada lote será rematado separadamente.

Por el mismo.

la ferreteria de D. Toribio Pasalagua, calle de Rivadavia, esquina á la de las Piedras, por liquidacion.

El Miércoles 23 y Lunes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas allo postura, con plazos y condiciones que se estipularán, todas las existencias de dicha ca sa, por conclusion de negocio, cuyo pormenor se dará oportunamente:

Por el mismo.

Por cuenta de varias casas.

De efectos de tienda.

En su casa calle Defensa número 114.

El Viérnes 25 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, con los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos para la estacion, cuyo pormenor se dará despues.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª.

De tabaco negro y pichua.

En el depósito particular calle de Belgrano 96.

El Mártes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta.

311 rollos tabaco negro de varias marcas, 16 rollos pichua fresca.

Por el mismo.

Ieteresante á los Jaboneros.

En el depósito calle Defensa N°. 127- De 10 bocoyes soda.

El mártes 22 del corriente á las once en punto se rematará precisamente á la mas alta postura: 10 bocoyes soda por conclusion de factura.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa N°. 114.

El Mártes 22 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente.

100 barricas azucar refinada, 50 id id Pernambuco blanca, 100 bolsas arroz de la India, 50 id mani, 40 id nueces, 25 id castañas, 25 id harina, 30 id galleta fresca, 50 cajone fideos de Génova, 100 id almidon americano, 50 id chuño, 10 cascos jamones, 100 cajas dátiles, 100 id dulce de membrillo, 20 sacos nueces frescas, 15 id semilla de alfalfa superior, 20 bultos yerba misionera, 100 cajones azul de Prusia, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 200 cajones vino Burdeos id id, 100 id ajenjo y kirsh, 200 damajuanas aguardiente de 1 galon, 100 id id de 2 1[2 á 3, 59 id anis id, 20 bordalesa vino frances, 10 pipas caña alambicada, 20 cascos coñac varias clases, 25 barriles vinagre blanco, 10 barricas jabon del pais, 500 gruesas fósforos dera franceses, 20 cajones velas de esperma, 20 quesos ingleses, 25 cuñetes aceitunas sevillanas superiores, 20 cajones de 1 @ gállatitas, 10 cajas habanillos, 25 mil cigarros hamburgueses, 50 mil id italianos, 100 mil id paraguayos, 20 cajones champañe, 50 damajuanas ginebra, 30

Balbin y Plowes.

En la Casa de Comercio de los Sres. P. y C. Jourde, calle San Martin núm. 88.

Él Mártes 21 y Miércoles 22 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará un nuevo y estenso surtido de efectos franceses é ingleses para verano recien introducido en plaza y se compone de lo siguiente:

Zarazas para vestidos de varias clases, paños, casimires para pantalones, tapados de seda de varias clases, camisas de medio hilo, de algodon y de monte-cristo y de varias clases, id de hilo para señoras, id de algodon, género para vestidos de muchas clases y gustos selectos, géneros de seda para id, pañuelos de rebozo de muchos gustos, tiras bordadas, merinos, muselinas de lana, barelles, alepin, pañuelos foular de diferentes clases, id de hilo, corsés, pañuelos de seda, corbatas de id, camisas para niños, géneros de hilo para sabanas, sombreros de todas clases, peines de carey, de búfalo y de otras clases, y una porcion mas de artículos.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

Por cuentas de casas introductoras.

El Viérnes 25 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta se rematará el surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Coco de colores, id negro y plomo, coleta negra, coco rosado, lustrina negra, casimir para pantalon, bramantes finos, zarazas, madapolan, lienzo azul, cotines, listados, géneros para pantalon, camisas de medio hilo, id de algodon, id de Monte-Cristo, camisetas de punto, calzoncillo de madapolan, id de hilo, género de varias clases para vestido, muselinas, orleans, chalies, género de lana para forro, capricho, linó, muselina de la India, coco blanco, camisas para señora, id para niños, brin de hilo, id de algodon, piqué blanco, géneros de seda para chalecos, borbatas de seda, medias de varias clases, sombreros de castor, id de paja, peinetas de carey, peines de bufalo, guantes de filet, quitasoles, paraguas, pomadas, aceite, redecillas, alemanescos de hilo, tohallas, crea de hilo, pellanes ingleses, ponchos de vicuña, jergas, chiripáes, polainas de hule, fleco de calzoncillos y otros artículos.

Para zapateros—6 baules calzado, conteniendo botines de señora y de hombre, zapatos, botines para niños.

Por Severo G. Soto.

Muebles nuevos y usados.

En su casa, calle de Rivadavia 363.

El Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán ál mejor precio una infinidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En el pueblo de Moron.

Un terreno—Al mejor precio.

El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura sin reserva, el magnífico terreno situado de la estacion como 8 ó 10 cuadras al Norte, lindísima pocision y compuesta de 195 varas de frente por 1200 varas de fondo, el que se venderá á quien mas diere y en un solo lote.

NOTA—En la estacion se colocará la bandera donde deben concurrir los señores interesados á la hora fija indicada, y por mas pormenores á casa del rematado, Rivadavia 363.

Por el mismo.

De 1300 á 1400 @ lana—Entre mestiza, sajona, merina, etc.

En el mercado «Constitucion», barraca del Sr. Tarragona, donde estará la bandera—Procedente de un solo establecimiento.

El Viérnes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará la partida de lana de la mejor clase que existe en dicha barraca y estará á la vista desde hoy.

NOTA—Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Por el mismo.

Tienda y Merceria.

En su casa calle de Rivadavia núm. 363.

El Mártes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura sin retirar lote por liquidacion de varias facturas un surtido completo del ramo cuyo estenso pormenor es el siguiente:

Chaquetones de lana, camisetas de lienzo azul, id de paño, pantalones varias clases, chiripáes de paño, mantas de id bordadas, id impresion pampa, sacos de paño, id lustrina, calzoncillos varias clases, pañuelos blancos, id de colores, cuellos de moda, calzoncillos rayados, camisas de hilo, vistas de hilo, id Monte Cristo, id de algodon, botones de hilo, espejos marcos negro y dorado, agua manila completo, género para vestido, pecheras de hilo para camisas, gorras de paño, cuellos de guipeur negro, medias de hombre, id de señora y niños, pañuelos de hilo rica clase, bornuces de casimir, pañuelos de tartan, bramante de varias clases, casineta, género de seda para vestido, camisetas de franela, pañuelos de espumilla, adornos para baile. calzoncillos de hilo, guantes de lana merino rica clase, medias para niños de color, corbatas de seda última moda, bolsitas para dinero, pañuelos de hilo bordados, fleco de seda, guantes de castor, sombreros de id negros y de colores, pañuelos de rebozo de dos aces, vestidos de guarda, manteles rica clase, id de cinco varas de largo d lo mejor, pañuelos de merino, ajuares bordados y otros géneros; en seguida, un completo surtido de articulos de merceria que estará á la vista.

ASENCIO GOMEZ.

De cuatro fincas.

En la calle del Parque esquina á la de Garantías, donde estará la bandera de remate.

El domingo 27 de Setiembre de 12 á 2 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, á saber la casa que hace esquina es edificada en terreno de 10 varas de frente por 37 de fondo, con 7 piezas de material, con 4 venranas de rejas á la calle, y con aljibe, cocina letrina, la siguiente casa es edificada en 10 vs. de frente por 37 de fondo, con 9 piezas de material, dos ventanas de reja á la calle, y las otras dos casas mas chicas son edificada en terreno de 8 1[2 vs, de frente, por 37 de fondo, cada casa con 4 piezas de material y dos ventanas con reja á la calle.

NOTA·—Estas cuatro fincas son edificadas á la moderna, y en cal maderas de urunday, embaldozados sus patios y techos, y los pisos de las piezas son de tablas, todas empap ladas con sus cielos razos, con cornisas y contramarcos, en cada casa un aljibe de ochenta pipas, brocal y umbrales de mármol y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores ocurran á casa del rematador calle del Perú núm. 37. Los interesados pueden pasar tambien por las casas que se van á rematar á verlas.

Por el mismo.

De una finca.

En la calle de Chacabuco núm 259.

Para el Juéves 24 de Setiembre de 4 á 5 y media de la tarde, donde estará la bandera de remate; á la mas alta postura y dinero de contado la hermosa casa edificada á la moderna en la calle Chacabuco núm. 259, con 11 1[2 varas de frente por 75 de fondo, con 7 piezas de material, y 4 de tablas con techo de zinc, dos ventanas de reja con persianas á la calle, techos embaldozados, maderas de urunday y baranda de fierro arriba, una cañeria especial para agua, tiene dos patios y la huerta, un corredor en el segundo pat o, dos zaguanes, las 7 piezas de material empapeladas, con cielo-razos, pozo de balde, cocina, letrina, y los patios enladrillados.

Esta finca tiene que rematarce á cualesquier precio, porque su dueño está dispuesto á que se queme, por tener que salir para Europa.

Por mas informes ocurran á casa del rematador, calle del Perú núm. 37.

Por el mismo

De una finca.

En la calle de Charcas núm. 186, entre la de Suipacha y Artes.

El Miércoles 23 del corriente de 4 á 5 y media de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una casa edificada á la moderna, en la calle de Charcas núm. 186, entre la de Suipacha y Artes, con 11 varas de frente por 40 de fondo, 7 piesas de material. techos embaldosados y maderas de urunday, tres ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, cocina, poso de balde, letrina, dos patios enladrillados y una portada de fierro en el segundo patio.

NOTA.—Esta finca tiene que rematarse á todo precio, porque su dueño está resuelto á sacrificarla, los interesados pueden pasar á berla la finca, y por mas informes á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR M. BONORINO

De artículos de almacen.

Calle Defensa 177.

El Miércoles 23 del coriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular un surtido de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

25 bolsas nueces frescas, 30 cuñetes manteca, 20 barricas azucar refinada, 20 id Pernambuca blanca, 50 bolsas arroz, 25 cajones maizena, 20 barricas sal fina, 100 latas dulce fresco, 40 barriles coñac diferentes clases, 25 cajones ajenjo, 30 bolsas harina, 12 pipas vino carlon, 10 id caña, 20 tercerolas aguardiente 40 frasqueras ginebra, 20 cajones té perla superior clase, 20 id id negro, 20 bordalesas vino burdeos, 25 cajones vermouth frances fino, 120 id coñac id id, 13 id chericordial 4 id madera, 70 id witters, 15 id platos blancos frances, 50 id vino del Rhin, 25 cajones agua de azahar, 100 gruesas fósforos de cera frances, 20 cajones jerez, 25 canastos loza compuesto de fuentes. platos blancos, escupideras, tazas de caldo, loza surtida, 12 cajones vasos finos de una mena.

Al mismo tiempo—500 resmas papel amarillo con averia, 40 cajones cohetes id id, 600 bolsas de arpillera, sin averia.

Igualmente—250 toneladas carbun de piedra cuya muestra existe en casa del rematador.

Por el mismo.

De efectos de tienda.

En su casa calle de la Defensa núm 177.

El Jueves 24 dal corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura un brillante surtido de efectos aparentes para la estacion, el pormenor se dará en el número siguiente.

Por Federico Silva.

En su casa Potosí 121.

De comestibles y bebidas.

El Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y condiciones que se estipulará en el acto del remate, se venderá precisamente un surtido de artículos nobles cuyo pormenor es el siguiente:

35 mil cigarros suizos, 100 mil id. hamburgueses, 35 bolsas nueces frescas, 25 bolsas porotos genoveses, 20 bolsas maní, 60 cajones agenjo suizo legítimo, 36 cajones mostaza francesa, 50 tarros dulce de peras en caldo, 30 barricas azúcar del Havre, 25 id. id. terciada, 18 id. id. de primera, 18 id. id. quebrada, 29 bordalesas rico vino francés, 56 cajones vino para mesa St. Julien, 5 pipas caña alambicada, 30 cajones coñac francés, 100 @ dulce membrillo, 40 bolsas arroz de la India, 26 cajones jabon norte-americano, 80 cajones almidon norte-americano, 40 barriles coñac francés, 20 id. id. inglés, 50 bolsas harina del pais, 60 barricas id. norte-americana, 70 frasqueras ginebra marca «China», 50 id. marca «Leon de Holanda», 30 id. «Gaucho del Plata», 18 cuarterolas vino seco, 400 latas biscochos ingleses, 29 barricas galletitas, 18 bolsas mandioca, 24 cajones vino de Oporto, 24 lios peras secas, 100 damajuanas anis de Mallorca, 50 id. ginebra, 26 barricas cerveza inglesa, 18 barricas arengues. 15 sobornal de semilla de alfalfa, 20 cajones ciruelas en tarros, 18 cuarterolas agrio, 18 cajones ostras en tarros, 50 cajones fideos de Génova, 30 barrilitos vino Jerez y muchos otros artículos, que estarán á la vista.

POR AGOTE É IMBERT.

En la calle Rivadavia entre Rio Bamba y Ayacucho—De una finca.

El Jueves 24 del corriente á las 12 en punto se venderá infaliblemente á la mas alta postura y por órden terminante de su dueño, la mencionada casa, al lado de la Sra. viuda de Catelago, con frente al Sud y compuesta de 14 1[2 varas de frente y 34 de fondo comprendidas tres varas que forman martillo á la calle. edificado con cuatro piezas y el todo cercado de paredes.

Este remate fué anunciado para el Domingo 20 y no tuvo efecto (lo que dispensará el público) por motivos independientes de la voluntad de los rematadores, los que ahora son suficientemente autorizados y tienen en su poder la escritura á la disposicion de los interesados, pasando por su casa calle de la Victoria 197 y 199.

La banderá indicará el paraje del remate.

Por el mismo.

DE NOCHE.

En su casa calle de la Victoria 197 y 199.

El Jueves 24 del corriente á las 7 en punto de la noche, se venderá á la mejor postura y sin retirar lotes, un nuevo surtido de libros de lujo, encuadernados y á la rústica, muy aparente para las bibliotecas mas selectas.

Al mismo tiempo—Se venderá una cantidad de lotes conteniendo cada uno varias obras de menos valor y en varios idiomas.

En seguida—Se venderá tambien por conclucion de factura un aparente y variado surtido de objetos de mármol, biscint, porcelana, cristales etc. etc., un surtido de lámparas de kerosene, jueges de café é infinidad de articulos cuyo pormenor se omite.

Por el mismo,

De la magnifica finca, situada calle de la Piedad entre Maipú y Esmeralda, bajo lo Nros, 211 213 215 y 217 perteneciente á la testamentaria del Sr. Dr. Presbitero D. Domingo Victorio Achega.

Por órden del Sr, Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez.

El Viernes 9 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, se efectuará la venta de la indicada casa, la que está edificada en todos sus costados y se compone de 13 piezas y 2 hermosos almacenes á la calle, además de varios altillos; su terreno es de 32 1[4 varas de frente al Sud y 35 1[2 varas de fondo al Norte.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia núm 243 y 245.

El Mártes 22 y Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á venderse á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias marcas, lienzos, uso doméstico, madapolan, lienzo azul americano, medias largas, id cortas, pañuelos de algodon, id de seda, camisetas de lana, colchas pintadas de algodon, id blancas, cocos finos, pañuelos de rebozo, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, ponchos de vicuña, mantas imitacion, paltoes de casimir, id de hilo, brines para trajes, muselina, cojinillos tucumanos, gambronas, poples, orleans, calzoncillos de bramante, id de lienzo, capas de sañora, cuellos bordados, sombreros de felpa, id de castor, pañuelos de mano bordados, casimires para pantalon, pañuelos de punto de red para la cabeza, pantalones de casimir, id de gambrona, peinetas, cortaplumas, tijeras, paraguss, sombrillas, sombreros de paja de Italia, jabones, peines, cigarreras, botones, hilo de carretel de colores, id de ovillo, y otra infididad de artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Un órgano con cuarenta sonatas.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle Defensa núm. 74.

De tienda y merceria.

El Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura un surtido de efectos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Brines de hilo varias clases, zarazas, casimires de la estacion en cortes y en piezas, gambronas, paños finos y regulares, lustrina negra, rasos negros finos, bramantes y lienzos, uso doméstico doble ancho, ponchos imitacion vicuña, mantas, camiseta merino, id á la Crimea, id de algodon de punto, calzoncillos id id, id de hilo cordelate, paño castor, pellones de hilo, lonas surtidas, fajas inglesas, ligas id, pañuelos de cambray de yerbas, chalies finos de lana, varelles, pañuelos blancos de hilo, id de guarda, id mezcla de seda, camisas de hilo, medio hilo y algodon blancas, id de colores, corbatas de seda, seda negra y de colores, sombreros de castor finos y ordinarios, camisas de señora, id de niño, medias largar y cortas de algodon de colores, id id blancas, pantalones de gambrona, frasadas de lana, pañuelos de rebozo, sombreros de paja, id marrones, gorras para niños, medias de lana, paletós, y paltos levitas, pantalones de casimir, chalecos, bornuces para señora, de estacion, cuellos, camisolines, bertas, redecillas, mangos y puños, cuellos de hilo para hombre, pañuelos de seda de manos, cinta liston de seda, peinetas de carey, cintas de terciopelo, randas y encajes, abanicos surtidos, pantallas, sombrillas de seda, elástico para botines, fleco para calzoncillos, botones de seda, acero para miriñaques, cintas plegadas á fuego aceite, estractos, cortes de chaleco, corbatas de hilo, dados, botones para chaleco, dominos, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Calzado—1 cajon botines de becerro para hombre.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De artículos de almacen.

El Mártes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de artículos de almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

25 pipones aguardiente del Báltico superior, 80 barricas harina norte-americana, 100 cajas dulce membrillo superior en cajas de 1[2 y 1 @, 1000 cajas galletitas finas, 50 frasqueras ginebra, 30 damajuanas caña, yerba paraguaya, parnanguá y misionera, pasas de higo, coñac inglés en barriles, id. francés, id. embotellado superior, vino champagne, id. Pedro Jimeno, cerbeza inglesa, pitos holandeses, pimenton, fósforos, semilla de alfalfa, mostaza, cucharas finas de mesa, té negro, barajas francesas, y otros artículos que estarán á la vista.

Por Antonio Zunini.

De muebles.

En la casa calle de los Pozos entre Potosí y Victoria donde estará la bandera.

El Mártes 22 del corriente, se rematará á las 11 en punto de la mañana, y al mejor precio y dinero de contado, todos los muebles que componen el menage de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un rico sofá de crin tallado de caoba, 1 rica mesa del centro de caoDa, 6 sillas asiento de esterilla y encrustadas en nácar, 6 id. asiento de tripe, 1 rico espejo, 2 sillones de amaca, 2 mesitas de luz, 2 rinconeras de caoba, 1 reloj de bronce, alfombrado, y demas adornos, etc.

PRIMER APOSENTO—Una marquesade bote de caoba, 1 confidente de crin, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, 1 mesa ovalada de caoba, 1 cunita de caoba, 6 sillas americanas, mesita de nogal, 1 reloj de pared, alfombrado, adornos etc.

COMEDOR—Una mesa de comedor para 8 cubiertos, 12 sillas americanas, 1 aparador de caoba, 1 sofá de tafilete, 1 mesa de arrimo, 1 lampara kerosene, 1 reloj de comedor, loza, porcelana, cristaleria, cubiertos etc. etc.

OTRO CUARTO—Una marquesa de fierro, 1 mesa de mesa de noche, 1 lavaiorio, 2 mesitas de luz, 6 sillas de esterilla, cuadros, costurero y demas adornos.

Al mismo tiempo—Se rematará sin falta, la susodicha casa perfectamente bien edificada con 3 piezas, cocina, letrina y al aljibe, techos de urunday, todo embaldozado y perfectamente rebocada.

Una cocina económica riquisima, y una máquina de coser.

Por el mismo.

En su casa calle de San Martin núm. 42.

De tienda y merceria.

El Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta alguna, al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido de efectos, cuyo pormenor se dará oportunamente:

Por José Marquez.

De tienda y merceria.

En su casa calle de Cangallo núm. 27 y 29.

El Lúnes 21 y Martes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado, los siguientes artículos:

Horganillos, levitas, paletós, redecillas, cavours, talmas para señoras, corbatas, varias clases, lustrina fina, sombreros superiores, id. ordinarios, boas de felpa de seda, camisas pechera de hilo, id. de algodon blancas, id. Monte Cristo, cortes de vestidos de varias clases, hevillas de sastre, cortes de pantalon de la estacion, id. de verano, pañuelos de seda, idem algodon, sacos de verano de sepa, id. de hilo, ohallas de mesa, tijeras, costureros, cajas para afeitar, zapatillas, hilo de ovillo, sombrillas, paraguas, cortes de chaleco de seda, libros de misa, mangos negros, cortes de casimir de algodon, relojes de sobre mesa, id. de bolsillo de plata y plata dorada, anillos, prendedores, pulceras, cubiertos y otros muchos artículos que se omiten.

Por M. Hidalgo y ca.

En la calle del Perú núm. 460.

De una hermosa finca.

El Viérnes 25 del corriente á la 1 de la tarde, á la mas, alta postura y dinero de contado, de la hermosísima finca, situada en dicha calle del Perú.

Componiéndose la finca de 8 3[4 varas de frente por 70 de fonda, con 7 piezas de material, construida recientemente á la moderna, todas las piezas empapeladas, con dos patios y dichas piezas embaldozadas, con su hermosa huerta, á mas sus lindas oficinas correspondientes, siendo todas las maderas de urunday á mas sus contra-marcos correspondientes etc. etc.

Estando como para vivir, se vende por órden de sus herederos por arreglo de una testamentaria.

No faltar á la hora indicada las interesados y por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la casa calle de Potosí núm. 289.

s19-6p

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Alejo [illegible] Gonzales se han de hacer almonedas y rema[illegible] bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 24, 25 [illegible] del entrante mes de Setiembre, de [illegible] rreno situado en la calle del Paraguay, [illegible] al número 361, perteneciente á la testa[illegible]ria de D. Angel Alegre, edificado en [illegible] no de 8 3/4 varas de frente al Norte por 52 de fondo al Sud. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 27.050 $ m/c Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir por la oficina al cargo del Exmo. D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Agosto 27 de 1863.
n376 a29-30p. *Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia del Departamento del Norte de esta Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Tomas Isla, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte intestada de D. Pablo Ledesma, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la escribania del infrascrito á deducir sus derechos en los autos incoados por D. Feliciano y D. Juan José Ledesma y D. Cantalicio Figueredo.
San Nicolas, Agosto, veinte de mil ochocientos sesenta y tres.
Ramon Mutio.
Escribano público y del crímen
n353 a28-30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de D. Pedro Bounaud, ya como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducirlos ante su señoria é infrascrito escribano.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1863.
Cárlos Barrera.
n403 a30-30p Escribano.

Por pisposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza á los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de la morena Rufina Pereyra ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten por la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones.
Buenos Aires Setiembre 2 de 1863.
Ramon Garcia.
n. 40 s. 5—30 p. Escribano de Actuacion.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia se cita llama y emplazan é los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores del finado E. Miguel Garcia de la Huerta, para que compadezcan dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á deducir las acciones que le correspondan ante el Juxgado de SS. y por la oficina del Escribano D. Adolfo Saldias, á la que se halla adscripto el infrascrípto; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.
Buenos Aires Agosto 26 de 1863,
Bernabè Demaria. n.48 s5 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya camo herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jose Agustin Lisaur (padre) para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que sino lo verifica les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires Setiembre 5 de 1863.
Pedro Medina. n.71 s6 20p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Alejandro Heredia se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del entrante Setiembre de un terreno y ranchos pertenecientes á la testamenteria de Cecilia Coronel de Alarman situado en la calle de Charcas, entre la de Garantias y Callao compuesto su terreno de 7 3/4 vs. de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 10, 850 $ m/c.
Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los documentos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones.
Buenos Aires Agosto 29 de 1863.
Pedro Medina. n194 s15 10p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. José Acevedo, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado y por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones y de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho halla lugar.
Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1863
Julio Mendez
n233 s17-30p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita, llama y emplaza, á los herederos de D. Fortunato Gelly: para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por su Juzgado y Oficina del que firma. á estar á derecho en los autos seguidos por D. Agustin Vazquez, en representacion de D. Felipe Picasso; contra dicho finado Gelly sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Setiembre 15 de 1863.
n229 s17-10p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D, Eujenio Dias, bien sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducir sus derechos, en forma ante el espresado Sr. Juez y por la oficina del que suscribe, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires 5 de 1863.
n257 s18-18p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Agustin Lara, y Da. Lucia Castro de Lara, ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones ó derechos por la oficina de Agrelo en dicho término; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Setiembre 4 de 1863.
n257 s18-20p *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia. se han de hacer al monedas y remate, en quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de la Casa de Justicia y en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 del entrante Octubre, de una area de campo, situada en el partido de San Vicente, cuartel 2, compuesta su terreno de 1160 varas de frente y 3,000 de fondo, tazado en la cantidad de 29,000 $ m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adcripto el autorizante.
Buenos Aires, Setiembre 12 de 1863.
n253 s18-30p *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia se cita, llama y emplaza á D. Casimiro Rivero para que comparezca ante el Juzgado de Su Señoria y por la oficina del infrascrito á esponer lo que corresponda á su derecho en la testamentaria de Da. Tránsito Fernandez de Rivero, dentro del término de treinta, dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1863.
n248 s18-5p. *Adolfo Saldias.*

Por el presente Edicto, se cita, llama y emplaza á D. José Maria Dias, para que en el perentorio término de ocho dias de la fecha, comparezca ante este Juzgado de Paz de la Parroquia de la Piedad, á contestar á una demanda respecto á unos marcos de puertas, que estan en depósito en poder de D. Policarpo Moris; y de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires Setiembre 17 de 1863.
n259 s18-8p. *J. Vega.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Cárlos Eguia, en las tardes pe los dias 24, 25 y 26 del corriente se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia por quien mas diere dinero de contado de los siguientes bienes pertenecientes á la testamenteria de Don Bartolomé Sueldo y Gomez: 1,169 cabezas ganado vacuns tasado á 8[illegible] $ m/c cada una, 5685 ovejas criollas á 20 $ 59 animales yeguarizos á 50 $. 8 caballos de servicio á 180 $ y dos mulas á 100 $ cada una. En los mismos dias se recibirán propuestas ante el Juez de Paz del Partido del Salto qua es donde se haya la hacienda. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del Escribano D. Victoriano Vila, de cuyo despacho se haya encargado el que firma.
Buenos Aires Setiembre 2 de 1863.
Juan Risso. n191 s15 10p.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Lino A. Neves, paa que en el término de ocho dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de Su Señoria por la oficina del Escribano D. Marcial Callexa en la que se halla adscripto el que firma, á efecto de estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos, contra el siguen los Sres, Lopez y Ca. bajo apercibimiento, de lo que haya lugar. Buenos Aire Setiembre 18 de 1863.
n274 s19 5p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr, Jnez de 1.ª Instancia en lo Civil D. Alejandro Aeredia, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la cssa de Justicia, en las tardes de los dias 25, 26 y 28 del corieute mes de una casa perteneciente á D. Cipriano Padin, sitnada en esta ciudad calle de Charcas entre la de Garantias y Callao en terreno de 7 3/4 vs. de frente al Sud y 70 vs. de fondo mas ó menos segun los cercos, tasado en todos sus ramos en 17,755 $ 6 ℞. moneda corriente.
Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del Escribano que firma donde se les pondra de mauifiesto sus antecedentes.
Buenos Ayres Setiembre 15 de 1863.
Cárlos Barrera. n290 s20 10p

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de Diego Nagle White, D. Juan Antonio Basarte, se hace saber á todos los acreedores que por el término de diez dias, se hallan á disposicion de ellos en la oficina actuaria los autos de dicho concurso a fin de que pueda inspeccionar el proyecto de liquidacion presentado por el Síndico, y espresar su conformidad, ó desconformidad en el término señalado. Lo que hago saber á los acreedores por medio del presente en virtud de lo mandado para su conocimiento.—Buenos Aires Setiembre 17 de 1863.
n284 s20-3p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados poc fallecimiento ab intestato de D. Jorge H. Jeanes, ya como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducirlos ante Su Señoria é infrascripto escribano.
Buenos Ayres Agosto 29 de 1863.
Carlos Barrera. n286 s28 5p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzales se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Andres Willams ya sea como herederos ó acredores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado y por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones y de no berificarlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1863.
Julio Mendez.
n-292 s 20-10p.
Escribano público.

Por disposicion del Sr. Iuez de 1.ª Jnstancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del moreno Pedro Acle (Alias) Pedro Nolasco Uright ó sea Urité, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan al Juzgado de Su Señoria y por la oficina de D. José V. Cabral donde se haya adscripto el que firma, á deducir sus acciones—Buenos Ayres Agosto 17 de 1863.
Ramon Garrido.
s20 3p Escribano de actuacion.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez bajo las galerias de la casa de Justicia y en la última tarde de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Octubre se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere dinero de contado de una casa de la propiedad de la testamentaria de Da. Gregoria Melo de Castro, situada en la calle de Uruguay señalada con los números 369, 71 y 73, se compone su terreno de 44 y 3/4 vs. de frente al Oeste y 72 de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 85,000 $ m/c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma á ser impuesto de sus tasaciones y demás pormenores—Buenos Aires Setiembre 16 de 1863.
n293 s20 3p *Laudelino Cruz.*

Se vende Un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, situado en la Villa de Mercedes á distancia cuadra y media de la plaza principal y á una cuadra del mercado de dicho pueblo. Ocúrran calle Córdoba núm. 94.
n278 a22-30p

PARA GÈNOVA.

Saldrá para ese destino á fines del corriente mes de Setiembre, el muy velero bergantin italiano «Camilla», su capitan D. Juan B. Vassallo.

Admite pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades y se les asegura un buen trato. Verse con el capitan Hotel del Plata ó á su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista nñm. 125. n92 s8-25p.

LA HERMOSA GABRIELA

POR
AUGUSTO MAQUET
TRADUCIDA POR
GABRIEL FLORENTINO VALENS.

Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

MAGNÍFICO REGALO

LOS CUENTOS DE PERRAULT

ilustrados con hermosas láminas, reputados como los mas perfectos que hizo el renombrado artista
GUSTAVO DORÉ
y traducidos del francés por
FEDERICO DE LA VEGA.
Libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

AVISO A LAS SEÑORAS.

En el baratillo de miriñaques y merceria calle de Cangallo núm. 270, se pican bolados de vestidos á la última moda, a precios módicos.
n406 s1.º-30p.

LIQUIDACION PERMANENTE

MONTE-PIO, CALLE MORENO 184.

Siempre sigue la venta en este establecimiento de todas clases de prendas de oro y plata, ropa hecha para hombres, señora y niños calzado de toda clase, el todo á precios muy baratos. No pierda la ocasion el que quiera hacerse de cosas buenas.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1863.
s15-15p

Para la Isla de Cuba

Se fleta la muy velera y de primera clase fragata española «PALOMA DE CANTABRIA» su capitan D. Aureliano Vega, admite tambien pasageros para aquel punto: para tratar por una y otra cosa pueden ocurrir á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Chacabuco núm. 67 y 69. n129 s13-12p.

Al Comercio. El abajo firmado participa al comercio en general, que con esta techa me he establecido en el ramo de almacen de comestibles y bebidas por mayor. Calle de Belgrano núm. 110.
Buenos Aires 15 de Setiembre de 1863.
n185 s15-10p. *Adolfo Dillborn.*

Los encargados del negocio del R. Sulton y Ca., piden á los acreedores manden sus saldos en 15 dias de la techa, pasados los cuales paocederán á distribuir los dividendos sin accion á reclamo. Maypú núm. 54.
Buenos Aires Setiembre 15 de 1863.
n207 s16-6p.

TRAITÉ.

DES

BETES OVINES.

Elevage-exploitation- Amélioration des moutons s' étude des laines.
Par
AUG. DE WECKERLIN.
Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

Á LA VILLE DE MADRID

JOYERIA.

Eliodoro Beneyto ha abierto su establecimiento de Joyeria y Plateria calle de la Florida N. 8. Participa á sus favorecedores y amigos que en dicho establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes á dicho ramo.
n132 s13-10p.

Los fabricantes de tejidos lisos en Inglaterra y las lanas de Córdoba. Se vende Moreno 111.

Papel impreso. Hay grande y en buena condicion pare vender por arrobas. Morena 111.

COMISARIA NACIONAL DE GUERRA Y MARINA.

Aviso Oficial.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1863.

Por disposicion superior del 26 del corriente á las dos de la tarde se recibiran en esta oficina propuestas cerradas, para la construccion del completo velamen del lugre «Argos», que se encuentra actualmente en Barracas.

Los interesados deben acompañar una muestra del género de cada vela, segun se refiera en sus propuestas, indicando ademas las condiciones de confeccion.

Para los conocimieutos necesarios pueden ocurrir al mismo buque.
(Firmado)—*Santiago R. Albarracin.*
n237 s17-10p

COMISARIA NACIONAL DE GUERRA Y MARINA.

Aviso Oficial.

Buenos Aires Setiembre 16 1863.

Por disposicion superior el 25 del corriente á la 1 de la tarde. se recibirán en esta oficina propuestas cerradas para la venta de lo siguiente.

La máquina y calderas pertenecientes al vapor «Constitucion» la primera se encuentra á bordo del vapor «Pintos» y las segundas en la ribera frente al fondeadero de los buques de guerra en Barracas.

Los interesados pueden ocurrir al punto indicado á tomar los conocimientos necesarios, pues la venta tendrá lugar bajo las existencias actuales, y caso de ser conveniente el precio ofrecido.

El pago se verificará decontado, antes de le entrega.
(firmado)—*Santiago Albarracin.*
n238 s17-10d

ELECTORES ESTRANJEROS

Aviso Municipal.

Los estranjeros vecinos de la parroquia de la Catedral al Sud, que se hallen en las condiciones de la ley de 22 de Setiembre de 1858, pueden ocurrir para ser inscriptos en el respectivo Rejistro á la Secretaria de la Municipalidad todos los dias de 12 á 2 de la tarde, hasta el 30 del corriente.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1863. n427 s17-6p

ELECTORES ESTRANJEROS

Aviso Municipal.

Los estranjeros vecinos de la parroquia de Balvanera que se hallen en las condiciones de la ley de 22 de Setiembre de 1858, pueden ocurrir para ser inscriptos en el respectivo Rejistro, á casa del Municipal Sr. Pedro Natta en el 11 de Setiembre todos los dias de cuatro á seis de la tarde, hasta el 30 del corriente—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1863.
n428 s17-6p

ELECTORES ESTRANJEROS

Aviso Municipal.

Los estranjeros vecinos de la parroquia de la Catedral al Norte que se hallen en las condiciones de la ley de 22 de Setiembre de 1858, pueden ocurrir para ser inscriptos en el respectivo Registro, á la Secretaria de la Municipalidad, todos los dias de 12 á 2 de la tarde hasta el 30 del corriente.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1863. n425 s17-6p

ELECTORES ESTRANJEROS

Aviso Municipal.

Los estranjeros vecinos de la parroquia del Socorro que reunan las condiciones de la ley de 22 de Setiembre de 1858, pueden ocurrir para ser inscriptos en el respectivo Registro, á casa del Municipal Sr. D. Pedro Martinez, calle de la Esmeralda núm. 280, todos los dias, de cuatro á seis de la tardo, hasta el 30 del corriente.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1863.
n426 s17-6p

ALBUM

DE
LAS MISIONES.

Coleccion pintorezca de pintura de costumbres, de reflexiones morales, de aventuras y narraciones interesantes, de cosas curiosas etc. etc.

POR EL ABATE
PABLO JOUHANNEAUD
Canónigo.
ILUSTRADO CON 24 LAMINAS.
Libreria—Bernheim y Boneo, Perú 147.

LOS MISERABLES

POR VICTOR HUGO.
TRADUCIDA AL CASTELLANO.

Se han recibido unos ejemplares, como tambien el tomo 10 para los suscriptores que no lo hayan recibido.
Libreria—Bernheim y Boneo, Perú 147.

ESSAI HISTORIQUE

SUR LES
ÉTABLISSEMENTS DE BIENFAISANCE
PAR
DE WATTEVILLE

Inspecteur général des établissements de bienfaisance de la ville de Paris.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

STATISTIQUE

DES
ÉTABLISSEMENTS DE BIENFAISANCE

Rapport á S. E. le Ministre de l'interieur sur les tours, les abandons, les infanticides et les morts-nés etc. etc.

DES HOSPICES

D'ENFANS TROUVÉS, EN EUROPE

Ouvrage couronné par l'academie etc. etc.

INTERESANTE.

El que subscribe que tiene su escritorio de Agencias en general en la calle de Moreno núm. 68 ofrece al público para vender.

Establecimientos de campo con haciendas de todas clases, situadas al Norte, Oeste y Sud de la Provincia en varias distancias.

Campos de propiedad grandes y pequeños y estos últimos á cortas distancias de la ciudad.

Acciones de campo de propiedad pública, dentro y fuera de fronteras, muchos poblados, medidos, amojonados y con aguadas.

Escelentes campos con montes y aguadas de propiedad, situados en la Provincia de Santa Fé.

Gañados vacunos al corte que pastan en buenos campos.

Ovejas mestizas y regulares al corte y capones para matadero en varias distancias.

Casas y terrenos en la ciudad, grandes, regulares y chicas en varias direccicnes, y algunas muy centrales.

Casas y terrenos en los pueblos de campo y muchas en la direccion de la línea férrea.

Se dá dinero sobre hipoteca de fincas en la ciudad y tambien sobre terreno de Estancias con lejítimos títulos de propiedad.

Y finalmente se encarga de cualquier comision Judicial ó extra Judicial.—Setiembre 15 de 1863.
n239 s17-5p. *Z. Bonorino.*

Aritmética, sistema decimal, teneduria de libros por partida doble, francés, castellano; lecciones particulares. 186 calle de Cuyo. n267 s19-3p.

Al Comercio.

Los abajo firmados, tienen el honor de avisar al Comercío, que acaban de establecer en esta plaza, una casa introductora de efectos de TIENDA Y MERCERIA. Potosi 158.
n136 s13-8p. *Laffont y Garcia.*

CAJA DE AHORROS

Banco Mauá y Ca.

CALLE DE CANGALLO Nº 103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca. á sus economias y sobrantes, elevandose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo abultado, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias o en frioleras] y consiguiendo de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca. de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoge esa clase de operaciones. Abrira pues, una oficina esclusivamente dedicada á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca. ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien estar general, tiene una conviccion íntima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.
223 s16-10p.

ALDANONDO

FOTÓGRAFO

129—FLORIDA—129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)

La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.

SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)]

Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

LA TUTELAR

PRINCIPAL COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 7 de Mayo de 1863
626 millones de rls. vs.
Número en suscriciones
Ochenta y seis mil.

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm.* 64.

En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todso los pueblos de España. a5-p. m.

FÁBRICA Y DEPOSITO DE BILLARES

DE PEDRO VERDIER.

Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 185.

En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor quese conoce en el país por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando—costumbres del país—la madera es de roble y el asiento de 3 1/2 pulgadas de grueso, baranda metálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se abajan en el país.

Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á aste ramo, pues comotiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.

Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, seguros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

DEPÓSITO DE VINOS DE JEREZ

230—Piedad, cuadra y vereda de San Miguel—230

Este depósito, único en su clase en esta ciudad, es sucursal de la casa COSTELLO y Ca. del puerto de Santa María, acreditada en todo el mundo por sus esquisitos vinos legítimos de Jerez, uba pura, sin composicion de ninguna clase.

El dueño de este depósito, D. José M. Gonzalez, se propone tener constautemente surtida la bodega con tan esquisitos vinos y á precios tan económicos como podrá verse por los siguientes:

	Cajon.	Arroba
Jerez Oro	140	200
Id. Oro Pálido	160	250
Id. oscuro	200	350
Id. Abocado fino	200	350
Id. Amontillado superior	300	500
Id. Vino Pasto	140	200
Id. Pedro Ximenez	300	—
Id. Añejo muy fino	500	—
Id. Jerez doble	200	350
Id. Manzanilla	270	400
Id. Pajarete (se ha concluido)		
Id. Oloroso añejo (se ha concluido).		

Cada arroba contiene 22 á 23 botellas, y hay barríles de una, dos, cuatro y ocho arrobas. Lo **hay em**botellado por cajones de una docena surtidos ó por clases.

Los dueños de hoteles, fondas y confiterías deben aprovechar del surtido que hoy existe y de los precios tan económicos. n523-j23 p. m.

Fotografias. Mas de quinientas diversas, en forma de tarjeta, sobre objetos religiosos, y profanos, históricos, campestres, de costumbres etc., con retratos de las primeras celebridade y personages de ambos mundos, y mosaicos conteniendo algunos de ellos varios centenares de retratos. Y hay tambien retratos mayores fotográficos y litográfiados. Libreria del Plata, calle San Martin núm. 28.
n251 s18-3p

Almacen de Saubidet.

164--Potosí--164.

Preciosas lámparas de varias formas para kerosene, lindas pantallas transparentes y opacas, despabiladeras, bombas de varias clases, tubos chicos, medianos y grandes, limpia-tubos, mechas, mecheros de cristal etc., aceite de kerosene superior. Todo á precio barato.
n258 s18-3p.

Aceitunas aprensadas de Mendoza, Turron de Alicante, salchichon de Milan, bacalao fresco, porotos Soissons, ciruelas frescas. Se venden en el almacen del Pobre Diablo calle de la Piedad núm. 137. n269-s19-3p.

Para Génova

CARGA Y PASAGEROS.

La nueva y de primera clase cliper, barca italiana JOSEFA DE LIMA 314 toneladas de registro, su capitan D. Francisco Lavello, saldrá en todo el mes entrante pudiendo admitir cueros secos y fardos á flete. Tomara pasajeros de cámara y proa, teniendo las mejores comodidades, y ofreciendo el capitan el mas esmerado trato. Para el ajuste de una ú otra cosa, se servirán verse con los Sres. B. Viale y ca. Defensa 37, con el capitan Lavello, Hotel Nacional ó con Octacvio Rossi corredor maritimo Reconquista 37. n265 s19-15p.

Ceniza de Soda. El mártes 22 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán por Thomas Gowland en el depósito calle Defensa núm. 127 por conclusion de factura 10 bocoyes ceniza de soda. n276 s19 3p.

A cuatro cuadras de la plaza de la Victoria. Se vende una casa situada en la calle de ls Merced núm, 192 edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente por 35 de fondo. csn 8 piezas de material empapeladas, á cualquier hora puedo verse pues esta alquilada por piezas separadamente.

Las personas que se interesen por su compra pueden ocurrir al Escribano D. Laudelino Cruz en la Recova Nueva, ó á las personas que este indicase. n275 s19 3p

Al Comercio. Se hacen traducciones del francés, inglés, aleman, italiano y portugues al español ó vice-versa. Calle Perú 45 (primer piso.) n263 s19-3p.

Se vende. Un mulo de carga; para tratar ocúrrase en Barricas en el café del Sr. Arabeite, del otro lado del puente donde está el circo. 264 s19-3p.

ACEITE KEROSENE.

LÁMPARAS

POR MAYOR Y MENOR.
152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.

Gran remate por Carlos Ristorini. El remate de la casa del Sr. Dn. B. N. calle Reconquista núm. 111 se ha trasferido para el Martes 22.

Municipalidad.

Bases para el remate del derecho de patentes, pesas y medidas, contraste y recaudacion del derecho de visita.

Articulo 1.º—El derecho de patentes, contraste de pesas y medidas y el de visita anual para el año de 1864, se sacará á pública licitacion por propuestas cerradas, bajo las condiciones siguientes:

2.º—El rematador mandará imprimir las papeletas y boletos que fueren precisos para contraste y derecho de visita, los que entregará con anticipacion á la Comision de Seguridad para que proceda segun las formalidades establecidas en la Ordenanza de 12 de Diciembre de 1862.

3.º—Estará á cargo del rematador para su garantia, el tercer sello que debe ser de tinta, con el que sellará toda patente vendida, boleto de contraste ó de visita.

4.º—El rematador venderá las patentes y boletos en la oficina del ramo que tiene la Municipalidad, la que se le entregará bajo inventario, quedando responsables de los enseres y artefactos que reciba y en la obligacion de devolverlos en efecto estado, reponiendolos en el servicio se inutilizaren.

5.º—El rematador practicará el contraste de pesas y medidas en la oficina de que habla el articulo anterior, con intervencion de la de Impuestos y conocimiento de la Comision respectiva, sufriendo una multa de quinientos pesos sin perjuicios de acciones legales, por cada peso ó medida deficiente, que se encontrare contrastada, á menos que pruebe que la deficencia es posterior al contraste.

6.º—Será de cuenta del rematador los gastos de impresion, empleados y todo lo demás que precise para el buen desempeño en el servicio.

7.º—El rematador hará la revisacion de pesas y medidas y recaudacion del derecho de visita, acompañado del Intendente Municipal (ó del Alcalde ó Teniente que este nombre en su seccion) debiendo formar un estado detallado de la recaudacion de las casas visitadas, el que firmado por el Intendente ó Alcalde, se entregara á la Comision de Seguridad para conocimiento del Consejo y anotacion en la Contaduria.

8.º—Las multas que se impongan corresponderán al rematador.

9.º—La persecucion de estos derechos será con sujecion á la ley de la materia, vigente en 1864, obligandose el rematador á aceptar cuatro letras de igual valor que hagan el importe del remate, pa aderas por iguales partes á dos, cuatro, seis ocho meses, debiendo dichas letras ser garantias *db mancomun et insolidum* por dos fiadores abonados y aceptodos por la Municipalidad, los que vendran nombrados en la propuesta.

10—El remate de estos derechos se hace á todo evento, con la prevencion de que contra él no se ha de admitir, por la Municipalidad ningun género de reclamacion, sea de la clase que fuere, ú originada por cualquier causa aunque sea fortuita.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1853.
Lorenzo Torres.
B. Llorente.—Secretario.
n254 s18-6p.

Pueblo de Belgrano.

Se alquila una casa en la esquina de la plaza principal con seis piezas y todas comodidades. Para tratar calle Cangallo núm. 91.

Se vende otra casa con seis piezas á media cuadra de la plaza, con todas comodidades y bien construida. Para tratar Cangallo 91.
n255-s18-5p.

Profesor de piano.

El que suscribe profesor de la ciudad de Barcelona, ofrece dar lecciones á las personas que quierán honrarle con su confianza, calle Piedad num. 34.
n247 s18-8p *José Bartomen.*

AGENCIA GENERAL

DE
COMISIONES MERCANTILES Y JUDICIALES
DE
Cipriano A. Suarez.
42—*Calle Bolivar*—42.

Se encarga de toda clase de asuntos mercantiles y judiciales, de reclamos ante el Gobierno Provincial y Nacional; de arreglos de testamentarias y cuentas de sociedad, de compra y venta de fincas y terrenos, traducciones etc. etc. etc. s19-3d

LE MEMORIAL DIPLOMATIQUE

JOURNAL
International, Politique, Literaire et Financier
PARAISSANT Á PARIS
tous les Dimanches.
ORGANE ESPÉCIAL
FONDÉ DANS LE BUT:

1er.—De répondre dans les cinqs parties du monde les nouvelles politiques importantes, ainsi que tous les faits relatifs aux comunications maritimes, aux industrie agricole, commerciale et manufacturiere, á l'émigration, aux travaux publics, aux sciences, lettres et arts.

2. De mettre en rapport d'idées et d'interets les savants, les artistes, les comergants de tous les pays.

52 NUMÉROS PAR AN.

PRIX DE L'ABBONNEMEMT.

	PAR AN	6 MOIS
Etats de l'Atlantique	56 fr.	29 fr.
Etats du Pacifique	61 «	33 «

PRIX DES INSERTIONS.

Annonces	75 c.
Réclames	3 fr

On souscrit á l'administration de la *Naciou Argentina,* rue Moreno 111. s18 3p.

AL COMERCIO.

D. Alejandro Fourcade hace saber á sus amigos y al comercio en general, que desde este fecha quedan asociados á su casa de negocio de sastreria denominada «Sastreria y ropa hecha de los 100,000 Paletóes», sita calle de la Florido núm. 98; los Sres, D. Félix Regraffe y D. Enrique Casemajor, en calidad de sócios activos; continuando la casa bajo la razon social de Alejandro Fourcade y Ca.
Buenos Aires Setiembre 15 de 1863.
n272 s19-3p.

Se alquila. El establecimiento de Saladero, nombrado *Saladero de Burgos,* situado en el Paso de Burgos con fábrica y demas comodidades á un precio muy módico. Ocúrrase calle Moreno núm. 126.
Deetjen y Ca.
s15 8p.

ALMACEN DE LAS FLORES

Calle de las Artes No. 257
Esquina de Tucuman.

El abajo firmado, en circunstancias de haber hecho todos los esfuerzos posibles para complacer al público. siente mucho no poder seguir, en virtud de que se le presentan otros negocios de mayor importancia, y teniendo que liquidar dicho negocio, avisa y previene al público en general que dicha casa tiene un surtido completo de articulos selectos, por estar recientemente establecido, cuyo capital no escede de seis cientos mil pesos, compuesio de lo siguiente: Un surtido general y abundante de lozas y cristales de todas clases. íd. vinos finos embotellados, idem en cascos y comestibles.

Se previene al público que dicho negocio se vá á rematar el dia 25 y 26 del corriente. El dueño ha puesto este aviso en los periódicos para que el público en general concurra á dicho almacen, que está desidido á vender al costo para aliviar su capital.

Para imponerse del surtido de dicho almacen, vean en la lista de los remates del Sr. M. Bonorino, que está anunciado para dicho dia 26 del corriente. n201-s15 10p

Se alquilan 4 piezas seguidas para escritorio, ó para hombres solos á dentre darán razon calle Reconquista núm 111. n236 s17-6p

Se alquilan. Los altos calle Reconquista núm. 111, con mucha comodidad; se puede alquilar tambien dividiendo las piezas para hombres solos y tambien para familia á un precio moderado. n234 s17-6p

Lecciones de teneduria de libros. Instituto Mercantil Piedad 75, enseñanza completa con toda perfeccion por 300 $, cuentas y calculos mercantiles, letre inglesa y correspondencia mercantil etc. etc.
n282 s20-3p.

Se venden. Dos armazones nuevos, vidrieras y puertas de calle. Cangallo 85.
n281 s20 3p.

LOTERIA

DE LA BENEFICENCIA

DE

BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR

200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 29 DE SETIEMBRE.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, 15 Setiembre de 1863.
La Comision Administradora.

¡Buen sueldo! En la calle de Salta núm. 157, se desea tomar una muchacha de 10 á 14 años de edad, para el servicio de dos personas. n278 s20-3p.

Profesor interno. Se necesita uno, en el Colegio Inglés de Barracas. Calle Larga (English Grammar School).
n279 s20-3p.

AL COMERCIO.

D. Manuel Ferrer fué despedido de la casa del que firma, no podrá ejercer en ella ni el limitado cargo que le concedi. segun el aviso por los diarios «Tribuna», «Nacional» y «Nacion Argentina», del 2 al 8 de Junio del corriente año.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1863.
n283 s20-3p. *José Diaz Caveda.*

Dependiente estrangero. Se precisa uno que haya estado en almacen de comestibles de menudeo para ir á la campaña. En la calle de Corrientes núm. 124. n288 s20-3p.

MERCERIA DE CAMAÑA,

Esquina á las calles Chacabuco y Potosí número 88 y 128.

En la próxima semana estará despachado y pronto para venderse, un variado surtido de guarniciones para vestidos, *gustos enteramente nuevos.* Las muestras estan ya á la vista.
n280 s20-3p.

Aviso al comercio.

El abajo firmado avisa al comercio y al público en general que viene de comprar la casa denominada Ville de Buenos Ayres al Sr. Don Leon Alleaume con todo el activo de la dicha casa.

Toda persona que tuviese algun reclamo que hacer puede presentarse en el término de tres dias desde la fecha.
Buenos Avres Sbre. 19 de 1863.
A. Vialet. n291 s20 3p

Se alquila. La casa calle Rivadavia núms. 454 y 56 propia para negocio y familia, pues tiene todas la comodidades necesarlas; en la misma calle núm. 259 darán razon. n289 s20 3p

Se dá dinero Con el interés del 1 p% sobre hipótecas libres de todo grávamen 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 hasta un millon.

Las personas interesadas pagarán la comision ad libitum. Artes 331 á cualquier hora del dia. n288 s20 30p

BAÑOS DE VAPOR Á LA RUSA.

Este establecimiento único en la ciudad, está montado con la mayor perfeccion, reune todas las comodidades apetecibles y ademas la asistencia es inmejorable.

La eficacia de estos baños en las enfermedades cutáneas, reumatismos por crónico que sean, ddlores en los huesos etc. etc. es muy conocida; podrian citarse muchísimos ejemplos de curaciones que han tenido lugar en esta casa. Calle de Belgrano 262.
n295 s20-3d

CHACABUCO 139.

Tiras bordadas 3 $.
Botones negros de seda para adornos de vestidos 2 $ docena.
Barelles para vestidos á 3, 4, 6 y 7 $ vára.
Levitas de lustrina para hombre 60 $.
Cotin para colchones 3 $ 4 rs.
Coronas fúnebres 40 y 50 $.
Caprícho para forro. muy fino 2 $ vara.
Mucelina de lana, violeta 6 $ vara,
Alemanesco, para manteles, buena clase 13$ vara.
Guantes de filet 6 $.
n250 s18-3p

AGENCIA DE VAPORES.

De Estevan D. RISSO.

El Vapor Nacional

CAAGUAZU.

Capitan D Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los Martes á las 12 del dia.

Id para la Coloñia y Carmelo los SáLados á las 8 de la mañana.

Regresa de la Colonia directamente los Jueves á las 4 de la tarde.

Idem de la Colonia y Carmelo los Lunes á las 5 de la tarde.

TARIFA:

Pasages	5	Patacones.
Flete de carga	2	« por tonelada,
« « oro	1/4 p.%	
« « plata	1/2 «	

Encomiendas, convencional.

Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan D. Risso. Reconquista núm. 19.

Para Montevideo

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

MENAY

Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.

Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.

Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa	4 pts.
Flete para carga	4 "
Fleta para metálico	1/4 p.%

Encomiendas convencional.

Para mas informes ocúrrase á agencia de
Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 89.

PARA EL SALTO

Con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia.

CARGA Y PASAGEROS.
El Vapor Paquete Nacional.

GUALEGUAY.

Capitan—D. Nicolas Linares.

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana y regresará todos los Viernes.

TARIFA:

Pasage de cámara—A Nueva Palmira 6 F. Fray Bentos 9 F. Concepcion 13 F. Paisandú 14 F. Concordia y Salto 17 F.

Pasage de Proa la mitad de estos precios.

Carga—A Higueritas, Fray Bentos, Concepcion y Paisandú 8 F. tonelada Concordia y Salto 10 F. tonelada.

Papel moneda 1/8 p%. Plata 1/4 p%. Oro 1/4 p%. Encomiendas precio convencional.

NOTA—Las llegadas y salidas de este puerto estan en contra con las del vapor «Menay» á Montevideo y los pasageros no tendrán ningun gasto por transbordo.

No se recibirá carga abordo sin órden de la agencia ó pasagero sin boleto.

Para mas informes ocúrrasé á la Agencia
Estevan D. Risso.
Reconquista 19.

Cabra lechera. Se vend calle de Bolivar núm. 294, advirtiéndo sirve para cualquiera casa particular come de todo. n271 s1

LA SALUD

DEL PUEBLO DEBE SER UN OB

tan querido para cada persona amante de ro humano, que ninguna,

CONSIDERACION DE LUC

debe tener bastante fuerza para indu hombre honrado á jugar con ella. Pero se trata? Escuchemos los alegatos de la nidad ultrajada y doliente!

Desechad todos los Remedios Sec

que no pueden presentar una prueba po inequívoca de su verdadero valor, e los méritos en que fundan esas compos y ved si su valor es intrínseco ó si dep mendaces anuncios que siempre se o vuestra vista.

LAS PÍLDORAS DE BRAND

han sido de las primeras que se han of público y por lo tanto hemos exami historia y sus hechos.

Fueron compuestas por un médico dres, que tenia una gran clientela en di dad en 1751, y ofrecidas al público de hace 30 años: por consiguiente han sid cidas y comprobadas por la Facultad d cina y por el público por espacio de ma siglo.

¿Cuál es la opinion de todos los bue dicos con restecto á sus méritos? Que «purgante excelente».

¿Cuál es la opinion del Público? Que y aun superan á lo que con respecto á manifestado el DR. B. BRANDRETH.

Desde su primera presentacion en el Mundo su historia ha sido la de una constante y siempre creciente, circun que está comprobada en gruesos volúme certificados de curaciones, archivados oficina de Nueva York.

Ningun medicamento de la misma conseguido nunca una venta tan enorme guno ha producido nunca una satisfac universal.

El Dr. BRANDRETH desafia al mun presente un medicamento que posea ig tidad de propiedades salutiferas. Las fortifican, purifican la sangre, arregla las secreciones, y obrando como purga pelen del cuerpo toda la masa de mate bosa, *sin disminuir las fuerzas!*

Estas no son ficciones de la imag sino verdades incontestables, que pue mostrarse en estos artículos por medio tificados de curaciones, extendidos *por respetabilisimas.*

«TUMOR BLANCO.»

Difícilmente podrá hallarse en toda la de la Medicina un caso como el siguien Píldoras fueron administradas por S. A. te, de Méjico, hoy residente de Nueva el caso fué jurado ante un juez de lo c de manera que se halla sustanciado e forma.

Si las Píldoras de Brandreth no *purif sangre* y espeliesen del cuerpo los ponzoñosos, nunca hubieran curado ese tumor blanco *de 3 años de duracion!*

Sr. D. JUAN A. BENNET.—Casa de u calle Ancha núm. 6, Octubre 7 de 1 muy apreciable señor de todo mi res es justo recompensar el mérito de lo que trabajan dignamente para desem respectivos deberes, es sin disputa mucho mas obligatorio dar esa recom que por una caridad bien entendida con eficacia el estado miserable de un semejantes,

Hace tres años, señor, que mi espos Rodriguez fué atacada de una fuerte inf de intestinos, y como á la sazon estaba y el facultativo hizo que tomara láu cantidad crecida, vino por consecue aborto, y tras de él un tumor blanco dilla derecha, de cuya enfermedad podido lograr en el largo periódo de un solo dia de alivio, á pesar de habe asistida por cinco facultativos distintos los cuales hubo uno que intentara pon dros en la rodilla de la enferma, otro mercurio sin éxito favorable; y otro al quisiera hacer la amputacion de la pier que se le aplicaron veinticua ro cáusti resultado feliz. Pero si por todos estos vos los padecimientos de mi esposa estraordinarios, es por esto sorprendente mirable que con las Píldoras vegetales Brandreth se halla á la fecha en estado d salir á la calle, siendo asi que antes est una completa paralisis.

A esta eficaz medicina y á la preverbial dad de vd. debe ella la salud que ha rec que si no es absolutamente perfecta por la ria en que estamos, que nos priva de al cuotidanos con que robustecerla, á notable el adelanto en que la curacion zada con las Píldoras el dia 20 de Julio sente año. Por lo mismo, y como inter y agradecidos á favor tan singular como hemos recibido de la piadosa mano de suplicamos reciba esta manifestacion co testimonio auténtico de nuestra fiel grat ojalá que las Píldoras de que se habla quen continuamente para que den la salu emana de su bondad.

Soy de vd., mi señor, atento y recono S. Q. B. S. M.
Agustin Espinosa.

Un medicamento que produce tales resu no *merece* la confianza de sus amigos?

Las Píldoras de Brandreth frescas y del estilo se hallad en venta, por mayor en de los Sres, Zimmermann Fairs y Ca., Aires; y por menor en todas las boticas tadas.

B. BRANDRETH.
Presidente del Colejio Médico Excel
Nueva York. n260 s19-

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr, Juez de 1.ª Ins en lo civil, Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, D. Félix Olmos viudo de Da. Toribia Nieto de que comparezca ante Su Señoria por la n de D. Mariano Cabral, donde se halla to el que firma dentro del término de á estar a derecho en la demanda inicia Da. Josefá Nieto, contra la testamentaria esposa, por cobro de sueldos desvenga la inteligencia que de no verificarlo le el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Setiembre 15 de 1863.
u266 s19-10p. *Segundo C. Garrid*

AVISO AL COMERC

El abajo firmado avisa al comercio y al pú co en general, que ha vendido su casa de gocio denominada «Ville de Buenos Aires» Sr. D. Andres Vialet. Toda persona que tu algun reclamo que puede presentarse e término de tres dias desde la fecha.
Buenos Aires Setiembre 18 de 1863.
n268 s19-3p. *L. Alleaume.*

TEATRO SOCIAL

DEL SIGLO XIX.

POR FRAY GERUNDIO

Tercera edicion.

Se han empezado á publicar las entregas de esta obra crítico-social de costumbres del siglo actual. puesta en diálogo entre Fray Gerundio y su lego *Tirabeque.* Los que tengan mal humor encontrarán distraccion y alegria en cualquiera de las pájinas del «Teatro Social». Los que deseen aprender, encontrarán en esta obra conocimientos útiles y sátiras finas de las extravagancias de la humaniead. Es en fin un repertorio de críticas caseras, de especuladores, de charlatanes, políticos, de bolsistas, de sociedades anónimas, pollos y pollas, viejos y viejas verdes etc. etc. etc.

Consta la obra de dos grandes tomos en folio con mas de cien grabados.

Condiciones de la suscricion.

Se reparte por entregas semanales de 64 páginas cada una y cuesta 10 $ la entrega.

La obra toda será repartida en 12 entregas y su costo total será de 120 $.

Regalos.

Con la 5.ª entrega se regala á cada suscritor un ejemplar de la *medicina doméstica* del Dr. Perez, y con la última la linda comedia *La Cruz del Matrimonio.*

Se suscribe y se dan prospectos gratis en la Imprenta de la Bolsa calle San Martin núm. 68.
o270-por mes.

SE ALQUILA

Una casa de altos de la mayor comodidad recien concluida, edificada á la moderna y á muy poca distancia de la plaza. Tiene siete piezas, todas empapeladas y demas oficinas necesarias; para tratar ocurrir á la calle de la Florida núm. 194, en la casa baja. s20 3p